



Consejo de Seguridad

Quincuagésimo séptimo año

4470^a sesión

Jueves 7 de febrero de 2002, a las 10.30 horas
Nueva York

Provisional

<i>Presidente:</i>	Sr. Aguilar Zinser	(México)
<i>Miembros:</i>	Bulgaria	Sr. Tafrov
	Camerún	Sr. Mbayu
	China	Sr. Chen Xu
	Colombia	Sr. Franco
	Estados Unidos de América	Sr. Siv
	Federación de Rusia	Sr. Gatilov
	Francia	Sr. Doutriaux
	Guinea	Sr. Fall
	Irlanda	Sr. Corr
	Mauricio	Sr. Gokool
	Noruega	Sr. Strømme
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Harrison
	República Árabe Siria	Sr. Mekdad
	Singapur	Sra. Lee

Orden del día

Informe oral del Sr. Ruud Lubbers, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-178.



Se abre la sesión a las 10.40 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Informe oral del Sr. Ruud Lubbers, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados

El Presidente: De conformidad con el entendimiento alcanzado en las consultas previas del Consejo, y de no haber objeciones, entenderé que el Consejo de Seguridad está de acuerdo en invitar al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, Sr. Ruud Lubbers, de conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo.

Así queda acordado.

Invito al Sr. Lubbers a tomar asiento a la mesa del Consejo.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

En esta sesión, el Consejo de Seguridad escuchará la información que presentará el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, Sr. Ruud Lubbers. Después de la exposición informativa, daré la palabra a los miembros del Consejo que deseen hacer observaciones o formular preguntas.

Doy ahora la palabra al Sr. Lubbers.

Sr. Lubbers (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Gracias por invitarme a informar al Consejo de Seguridad.

Permítaseme comenzar con el 11 de septiembre. En la resolución 1373 (2001) se insta a los Estados a trabajar de consuno para prevenir y reprimir los actos de terrorismo, y para impedir que los terroristas sean admitidos en los países abusando ilícitamente del sistema de asilo. Esto es totalmente coherente con la Convención de 1951 sobre los Refugiados, en la que se excluye concretamente a las personas que hayan cometido delitos graves.

Por consiguiente, se tiene que identificar con rapidez a los perpetradores, organizadores y patrocinadores de actos terroristas que traten de cometer abusos respecto del sistema de asilo y se deben adoptar medi-

das correctivas. Al mismo tiempo, permítaseme agregar algunas palabras de advertencia. En la adopción de medidas, debemos garantizar que los gobiernos impidan que se establezcan vinculaciones injustificadas entre los refugiados y el terrorismo. Los verdaderos refugiados son, ellos mismos, víctimas de la persecución y del terrorismo, no sus perpetradores. No se debe privar a los inocentes de sus derechos básicos.

Desde hace algunos años, los refugiados y los que buscan asilo han sido objeto de hostilidad y desconfianza considerables en numerosos países, y ahora son particularmente vulnerables. En la situación actual, existe el riesgo de que los refugiados y los que buscan asilo puedan transformarse en oportunos chivos expiatorios y convertirse en víctimas injustamente. No debemos permitir que esto suceda. Debemos seguir luchando contra la xenofobia y la intolerancia en nuestras sociedades.

No debemos permitir que la lucha mundial contra el terrorismo debilite al régimen internacional de protección a los refugiados. Los refugiados y los que buscan asilo no deben ser discriminados. No se debe suponer demasiado fácilmente que su religión, origen étnico, origen nacional o afiliación política los vincula de alguna manera con el terrorismo. Los gobiernos deben evitar recurrir a la detención forzosa o arbitraria de los que buscan asilo y a hacer uso de procedimientos que no cumplen con las normas adecuadas de procedimiento. La detención de los que buscan asilo debe seguir siendo la excepción y no la regla. Deben mantenerse los programas de reasentamiento y las soluciones al respecto y no se debe discriminar en contra de personas pertenecientes a grupos étnicos o nacionalidades específicos.

En noviembre del año pasado, mi Oficina publicó un documento en el que se esbozaban estas preocupaciones y se brindaban sugerencias prácticas sobre la manera de lograr que se cumplieran las normas internacionales aplicables, relativas a la protección de los refugiados. Desde entonces, los gobiernos han solicitado a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) que comparta sus conocimientos especializados en la materia a fin de contribuir a la elaboración de nuevos reglamentos tendientes a evitar que los terroristas y otros delincuentes abusen del sistema de asilo. El ACNUR sigue dispuesto a seguir cooperando con los Estados a este respecto con miras a lograr que se respeten las normas de protección a los refugiados.

Actualmente hay más de 21 millones de refugiados, personas internamente desplazadas, apátridas y otras personas que preocupan a mi Oficina. Estoy decidido a hacer progresos y encontrar soluciones duraderas para esas personas. Esto puede hacerse en muchos países. El primer reto consiste en garantizar que la comunidad internacional siga plenamente comprometida con el apoyo a los procesos políticos encaminados a poner fin al conflicto.

Permítaseme ahora referirme a la situación en el Afganistán. Como es de conocimiento del Consejo, aún antes del 11 de septiembre los afganos constituían la mayor población de refugiados en el mundo, con unos 3,5 millones solamente en el Pakistán y en el Irán, y muchos otros repartidos en países de todo el mundo. En los últimos meses, a pesar de la insistencia del Pakistán, el Irán y otros países vecinos de mantener oficialmente cerradas sus fronteras con el Afganistán, el ACNUR los alentó a que proporcionaran protección temporal a los más vulnerables.

Unos 300.000 afganos han ingresado a esos dos países desde el 11 de septiembre. Hemos logrado que se atiendan sus necesidades básicas. Además, en el Pakistán se han alcanzado adelantos considerables respecto de la transferencia de los refugiados desde campamentos improvisados a zonas más seguras y con mejores condiciones de vida. Es particularmente alentador tomar nota de que el campamento de Jalozai, en el que las condiciones han sido particularmente malas, está por cerrar. De hecho, esta es una mejora notable si se compara con la situación que prevalecía hace un año.

En diciembre se estimó que dentro del Afganistán hay alrededor de 1 millón de personas internamente desplazadas, y por consiguiente la cifra total de afganos desplazados asciende a aproximadamente 5 millones, un quinto de la población. Ahora, con el establecimiento de la nueva Administración Provisional encabezada por el Presidente Karzai, y con los contingentes internacionales sobre el terreno, abordaremos el problema masivo del desplazamiento humano.

Mi Oficina se ha comprometido a desempeñar un papel activo en el seno de la operación de las Naciones Unidas y bajo la dirección de Lakhdar Brahimi con miras a contribuir a la consolidación de la paz en el país, y permitir a los refugiados y a las personas internamente desplazadas que regresen a sus hogares. En el plan inicial del ACNUR respecto del retorno se descri-

be nuestro enfoque regional de la situación afgana y se esbozan los preparativos que estamos llevando a cabo para que se concrete el regreso y la reintegración de los refugiados y de las personas internamente desplazadas.

Es difícil estimar en este momento el número de personas que regresan y la rapidez con que lo harán, pero nuestro plan inicial consiste en ayudar a 1,2 millones de repatriados en 2002: 400.000 del Pakistán, 400.000 del Irán y aproximadamente 400.000 personas internamente desplazadas, las cuales regresarán a sus hogares. Esta es una importante operación de retorno. De hecho, para los afganos voy a ser ahora el “Alto Comisionado para los repatriados”, y esa es una experiencia muy satisfactoria.

La seguridad, como bien sabe el Consejo, es en la actualidad la condición más importante para que las personas retornen. La mayoría de los 5 millones de refugiados y desplazados internos provienen de las zonas rurales; por lo tanto, es importante garantizar que haya seguridad suficiente en todo el país, no sólo en Kabul y en los principales centros urbanos. En este sentido, me preocupa el deterioro de la situación de seguridad en varias partes del Afganistán. Se ha informado ampliamente sobre la reciente violencia en la provincia de Paktia. En la provincia de Balkh las tensiones entre las facciones rivales han dado lugar a serios enfrentamientos, al menos en dos zonas, y se ha informado sobre atrocidades cometidas contra los civiles, incluso asesinatos y violaciones, en Sholgara. En Mazar-e-Sharif, pese a la campaña de desarme promovida por el General Dostum, numerosos hombres armados de facciones rivales han vuelto a la ciudad en las últimas semanas y se les puede ver en todas partes.

La cuestión de la seguridad es crucial. Acontecimientos como los ocurridos en las provincias de Paktia y Balkh, y la tensión étnica en general en el norte del país, incluida la provincia de Baghlan, son un disuasivo para el retorno de los refugiados y los desplazados internos y, al mismo tiempo, también impiden el acceso de las operaciones humanitarias. De seguir deteriorándose la situación de seguridad, hay graves riesgos de que el Afganistán recaiga en una situación como la imperante en 1992. Por consiguiente, apoyo enérgicamente la posición que asumió ayer aquí Lakhdar Brahimi en cuanto a ampliar el mandato de la fuerza internacional de asistencia para la seguridad más allá de Kabul.

Desde finales de noviembre, más de 100.000 refugiados afganos procedentes del Pakistán se han repatriado según los cálculos que se han hecho. No obstante, aunque la repatriación continúa, no ha cesado el flujo de refugiados hacia el Pakistán procedentes del Afganistán. Hablamos de miles de personas que huyen diariamente del Afganistán. Si bien se ha señalado que la principal razón para huir del Afganistán es la falta de asistencia suficiente, el motivo que cada vez más citan los recién llegados, en particular los que proceden del norte, es la discriminación contra los pashtunes. Se trata de un hecho inquietante y quisiera aquí hacer un llamamiento firme a la tolerancia, la no discriminación y la reconciliación en el nuevo Afganistán.

En cuanto a los refugiados procedentes del Irán, se calcula que son más de 65.000 los que se han repatriado voluntariamente desde finales de noviembre, y el índice de retornos espontáneos se mantiene en unos 700 diarios. No obstante, además de estas personas, el Gobierno ha venido deportando a numerosos afganos. El ACNUR sigue pidiendo acceso a estos deportados para determinar si hay o no entre ellos algún refugiado.

Aunque la atención internacional se ha centrado en el Afganistán, África sigue exigiendo la mayor parte de los recursos y la atención del ACNUR. De los 21 millones de personas de quienes se ocupa mi Oficina, más de 5 millones se encuentran en África. Un número considerable de estos refugiados ha permanecido durante años en campamentos de refugiados.

En diciembre del año pasado, el ACNUR organizó una reunión al nivel ministerial en Ginebra para debatir sobre los problemas de los refugiados en África. En esa reunión se dejó en claro que están surgiendo oportunidades para poner fin a algunos de las prolongadas situaciones de refugiados en África. Hay que aprovechar esas oportunidades.

Pasemos ahora a Sierra Leona. Hace un año, tras mi primera misión al país, informé al Consejo de Seguridad sobre las cuestiones humanitarias allí. Desde entonces ha habido muchos progresos y la repatriación de los refugiados de Sierra Leona ha empezado en serio. El proceso de desarme que ha concluido con éxito la Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona ha contribuido enormemente a la estabilidad en el país. El ACNUR ha cumplido con su parte y la declaración del Gobierno en el sentido de que la guerra había concluido oficialmente fue también un acontecimiento muy bien acogido. Ahora que la guerra ha terminado, es

fundamental que ayudemos a construir la paz. Mi Oficina está participando activamente en el retorno de los refugiados de Guinea, y pronto comenzaremos a facilitar retornos similares de otros países de asilo, en particular Liberia, Gambia y Ghana. El retorno de los refugiados es esencial para que las elecciones que se van a celebrar sean legítimas y tengan éxito. Entre tanto, la situación en deterioro en Liberia es motivo de gran preocupación. Ya están llegando a Sierra Leona nuevos refugiados liberianos, y es esencial que se hagan todos los esfuerzos necesarios para contener la situación en Liberia.

Eritrea es otro ejemplo en que un número considerable de refugiados está regresando a sus hogares tras muchos años de exilio. La Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea desempeña allí un papel fundamental. Durante el último año, unos 36.000 refugiados se repatriaron voluntariamente desde el Sudán y recientemente el impulso cobró aún más fuerza. Aunque la mayoría de esas personas son refugiados que huyeron de Eritrea durante el conflicto con Etiopía en 2000, algunos de ellos habían estado viviendo en campamentos desde los decenios de 1960 y de 1970. Tenemos la intención de completar el ejercicio de repatriación para el 2003. Sin embargo, tendremos que trabajar en la capacidad de absorción de Eritrea sobre la que hay algunas inquietudes.

En otra operación de repatriación que ha tenido éxito, unos 50.000 refugiados han retornado de Etiopía a las zonas noroeste y noroeste de Somalia. Estas cifras pueden parecer modestas en comparación con la cifra total de refugiados en África —hablamos de todos los ejemplos—; no obstante, son significativos en cuanto indican que destacan la necesidad de encontrar soluciones a situaciones de refugiados muy prolongadas. Naturalmente, el reto ahora es garantizar que esos retornos sean sostenibles. Debo pues alentar a los protagonistas del desarrollo a que inviertan en las zonas de retorno a fin de que los repatriados puedan reconstruir sus vidas e iniciar actividades productivas.

En la región de los Grandes Lagos, como bien sabe el Consejo, hay algunos indicios positivos. El Consejo de Seguridad examinó la situación en Burundi a comienzos de esta semana, con la participación personal del Presidente Buyoya. Los esfuerzos previos de Nelson Mandela y los esfuerzos que actualmente despliega el Vicepresidente Zuma de Sudáfrica y el Presidente Omar Bongo de Gabón para intermediar entre las partes y convenir una cesación del fuego son acontecimientos

positivos. En caso de una cesación del fuego efectiva, preveo que cientos de miles de refugiados en Tanzania y en otras partes volverán voluntariamente. Actualmente hay unos 600.000 burundianos que viven como refugiados en África oriental, central y meridional, mientras que otros 600.000 permanecen como desplazados internos en Burundi. Esta es una operación masiva. El año pasado se vio un comienzo muy modesto, con unos 30.000 refugiados que retornaron a las provincias septentrionales de Burundi, lo cual indica que los refugiados están dispuestos a volver tan pronto como sea seguro hacerlo.

Con respecto a la República Democrática del Congo, el despliegue de la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC) el año pasado fue un avance positivo. Otro elemento positivo concreto fue la separación de 1.400 excombatientes que huyeron de la República Centroafricana a la República Democrática del Congo junto con unos 24.000 refugiados. No obstante, en términos generales, la falta de acceso sigue siendo uno de los retos principales que afronta el ACNUR en la República Democrática del Congo. Por lo tanto, abrigo la esperanza de que un mayor despliegue de la MONUC en el país dé lugar a un mejor acceso. Más allá de eso, naturalmente, esperamos con interés que el diálogo intercongolesino, que ha estado postergado por tanto tiempo, finalmente comience el 25 de febrero. De tener éxito ese proceso político, una retirada de todas las fuerzas extranjeras de la parte oriental del país podría llevar a un regreso en gran escala de refugiados procedentes de Tanzania y de Zambia. Así pues, hay perspectivas positivas, aunque la cuestión sigue siendo aún muy difícil.

África debe seguir siendo una prioridad de primer orden. La comunidad internacional no puede permitirse dejar de lado los problemas crónicos de pobreza, conflicto e inestabilidad en este continente. Tampoco puede permitirse hacer caso omiso de los refugiados que han generado estos conflictos.

Permítaseme dar un ejemplo. El Sáhara Occidental es un ejemplo de una situación prolongada en materia de refugiados en la que hay escasas perspectivas inmediatas de encontrar una solución duradera y en la que también la asistencia humanitaria y la protección a los refugiados siguen contando con escasos fondos. Es inaceptable que en una situación prolongada a largo plazo nuestras actividades no cuenten con los fondos necesarios.

Los dirigentes africanos se han comprometido a colocar nuevamente al continente en el camino hacia la paz, la estabilidad política, la prosperidad económica y el desarrollo sostenible. La Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD) merece pleno apoyo. En la actualidad, en la iniciativa de la NEPAD no se incluye ninguna disposición concreta sobre la cuestión de los refugiados y de los repatriados. Por lo tanto, mi oficina está trabajando en estrecha relación con la Unión Africana para garantizar que esta cuestión se aborde de manera adecuada en el marco de la NEPAD. Me complace señalar que los países del Grupo de los Ocho respaldan a la NEPAD y espero que ese interés también se refleje en la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo que se celebrará en Monterrey, en marzo. La integración de los refugiados y los repatriados a la economía africana y al proceso de reconstrucción es un elemento clave que también debería interesar al Consejo de Seguridad; si no se produce esta integración, la población de refugiados será un caldo de cultivo de nuevos problemas.

En los Balcanes a menudo describimos los problemas con rapidez. Sin embargo, no debemos olvidar que también se han logrado éxitos importantes. Los gobiernos democráticos han reemplazado a los regímenes autoritarios en Croacia y en la República Federativa de Yugoslavia y más de 2 millones de personas que se habían visto obligadas a huir de sus hogares durante las guerras del último decenio, han podido regresar. Pese a ello, quedan muchos retos que afrontar.

Serbia sigue albergando a 230.000 personas de origen serbio y de otras minorías que huyeron de Kosovo y también a 390.000 refugiados de conflictos anteriores. Esto hace que, en suma, constituyan la más numerosa comunidad de refugiados de Europa. A pesar de todos nuestros esfuerzos para facilitar los retornos, mucha de esta gente es muy posible que se vea obligada a permanecer. El Gobierno ha reconocido el problema y está trabajando en la elaboración de una estrategia para una integración local, algo que sólo podrá tener éxito si se crean empleos y se soluciona la cuestión de la vivienda. Es importante que esto se entienda. Por consiguiente, estamos trabajando en un enfoque de dos vías: la integración para los que no pueden regresar y una acción muy dinámica para fomentar el retorno siempre que sea posible. En Serbia meridional, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) ha desempeñado un papel

muy activo para impedir que resurja la violencia. Me refiero en particular a la fuerza de policía mixta.

En el propio Kosovo se han registrado progresos limitados. En septiembre de 2001 facilitamos el primer retorno de serbios a Kosovo después de más de dos años de desplazamiento. Esta cifra sigue sin ser muy grande, pero es de gran importancia y envió una señal política importante para la conclusión pacífica de las elecciones del año pasado. Sin embargo, el problema no está en las elecciones, sino en la zona rural donde las estructuras gubernamentales locales aún no han modificado su actitud en la medida necesaria. Por lo tanto, sigue habiendo inestabilidad. El desplazamiento y el aislamiento continuo de centenares de miles de serbios, romaníes y miembros de otras minorías siguen constituyendo una verdadera preocupación. Los dirigentes siguen sin lograr que las minorías puedan llevar una vida normal en las provincias.

En la ex República Yugoslava de Macedonia mi oficina continúa trabajando junto con los supervisores europeos y la Organización del Tratado del Atlántico Norte en las zonas afectadas por los conflictos para ayudar a consolidar la confianza entre las comunidades. Más del 80% de las 170.000 personas que se vieron desplazadas el año pasado han regresado ahora a sus hogares. Sin embargo, a menos que se logren progresos en la aplicación del Acuerdo Marco de 13 de agosto de 2001, se corre el grave riesgo de que siga habiendo disturbios y desplazamientos de población. La reciente aprobación de una ley de autonomía por parte del Gobierno es un paso alentador en el buen camino, pero se debe poner en práctica cuanto antes.

En el caso de Bosnia y Herzegovina y en Croacia, un número mayor de refugiados y desplazados internos han podido regresar a sus hogares en zonas controladas por facciones étnicas opuestas durante el año anterior. Estamos hablando de 100.000 personas en el año 2001, el mayor número registrado hasta el momento. Pese a ello, sigue habiendo problemas importantes. Se trata de más de 800.000 personas de estos países que no han podido regresar a sus anteriores viviendas y que aún no han encontrado una solución duradera. La recuperación de las propiedades es la cuestión más importante que afecta al regreso de los refugiados y desplazados internos, tanto en Bosnia como en Croacia. El ACNUR está centrando sus esfuerzos en la tarea de garantizar que las autoridades locales apliquen las leyes de propiedad y colaboren en la reconstrucción de viviendas destruidas en la guerra.

Como vemos, en toda la región de los Balcanes las necesidades están pasando del socorro de emergencia al desarrollo. Sin embargo, precisamente en un momento en que el apoyo financiero internacional es más necesario, la cantidad de dinero de que se dispone parece estar disminuyendo. Es crucial que no permitamos que la fatiga de los donantes ponga en peligro los importantes progresos registrados en los Balcanes con miras a la solución de los problemas relativos a los desplazamientos. Muchos refugiados y desplazados internos se encuentran con que regresan a zonas rurales, donde afrontan dificultades considerables para su reintegración económica y social. El desempleo continúa afectando a una elevada proporción de los que regresan, lo que hace que la creación de empleos constituya una prioridad urgente. El apoyo financiero internacional sigue siendo sumamente necesario en este proceso.

Pasemos ahora más al este de la Europa sudoriental y digamos unas palabras acerca de Georgia. Acojo con gran beneplácito el reciente llamamiento del Consejo de Seguridad a las partes en el conflicto para que reduzcan el nivel de tensión a ambos lados de la línea de cesación del fuego sobre la base del Protocolo presentado por el Representante Especial del Secretario General en Georgia, Sr. Dieter Boden. Si no se cuenta con un compromiso de las partes para garantizar la seguridad de la población civil, los progresos en la satisfacción de las necesidades humanitarias seguirán siendo sumamente limitados.

Nos estamos acercando al 20 de mayo de 2002: día de la independencia de Timor Oriental. Me complace decir que casi 194.000 refugiados de Timor Oriental han sido repatriados con éxito desde Timor Occidental. El desafío ahora consiste en encontrar una solución duradera para los otros 70.000 refugiados de Timor Oriental. Hay indicios de que las milicias de Timor Occidental ya no cuentan con tanto poder sobre la población de los campamentos, pero sigue habiendo una serie de factores que dificultan los retornos. Está la cuestión de los pagos de pensiones del Gobierno de Indonesia y también el problema de la falta de viviendas adecuadas en Timor Oriental. Son problemas muy prácticos que hay que resolver a fin de garantizar que los 70.000 refugiados restantes, o al menos la mayoría de ellos, puedan regresar a sus hogares. Estos temas deben ser abordados con urgencia, porque tengo la intención de completar la repatriación voluntaria antes del día de la independencia. El ACNUR no está en condiciones de

quedarse allí meses y años enteros. La independencia implica que la gente pueda regresar a su país.

Permítaseme exponer otro indicio de esperanza en otra región del globo terráqueo, en México. En ese país, en los últimos años, el Gobierno ha naturalizado a más de 6.000 refugiados guatemaltecos que decidieron no repatriarse, lo que constituye un feliz ejemplo de integración local. El Gobierno del Estado de Quintana Roo ha donado recientemente una extensión de tierra considerable para estos refugiados campesinos, con lo que ha demostrado su compromiso de garantizar la sostenibilidad de esta integración local.

Sería agradable hacer un recorrido por todo el mundo, pero tengo que terminar. A fines del año 2000, mi Oficina puso en marcha el proceso de consultas mundiales sobre protección internacional, con el fin de reflexionar acerca de la manera de revitalizar el marco institucional para la protección de los refugiados, establecido en la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 y su Protocolo de 1967, y para asistir a los Estados a hacer frente a los retos humanitarios actuales. Algo que resultó claro es que sigue habiendo un firme compromiso de proteger a los refugiados, pero que también existe la necesidad de que se comparta esta carga de una manera más práctica.

El proceso consultivo singular, es decir, el proceso de consultas mundiales, ha reunido a representantes de Estados de todas las regiones del mundo, organizaciones intergubernamentales, organizaciones no gubernamentales y demás, así como a los propios refugiados. Este proceso generará un programa para la protección, que servirá como directriz para los años venideros.

Como parte de este proceso, el 12 y 13 de diciembre del año pasado se celebró en Ginebra una Reunión Ministerial de los Estados Partes en la Convención. Fue un acontecimiento bastante especial, la primera reunión de esta índole de los Estados partes en 50 años. Fue inaugurada por el Presidente de la Asamblea General y a ella asistieron 162 Estados, 76 de los cuales estuvieron representados a nivel ministerial. En esta reunión se aprobó una declaración histórica de los Estados partes que abre nuevos caminos en una serie de ámbitos. En ella se subraya concretamente la necesidad de garantizar el respeto de los derechos y las libertades de los refugiados, la cooperación internacional para resolver sus problemas y la adopción de medidas que permitan abordar las causas de los desplazamientos de

refugiado e impidan que se conviertan en una fuente de tensión entre Estados.

Permítaseme concluir dejando muy claro, en lo que respecta a las responsabilidades del Consejo, que los refugiados son consecuencia de los conflictos y las persecuciones y de la falta de seguridad. Pero eso no es todo. Como consecuencia de las deficiencias de nuestros sistemas políticos, tenemos que aportar soluciones para estos refugiados, como la repatriación, la integración local o el reasentamiento. Sin no se ofrecen estas soluciones, los campamentos de refugiados y las poblaciones de refugiados se convertirán en caldo des cultivo para la desesperación, y los refugiados desesperados pasan a la acción. De hecho, alimentan el tráfico de seres humanos, las redes delictivas. Los jóvenes se sentirán tentados a convertirse, una vez más, en asociados de agentes de la violencia. El Consejo de Seguridad, por lo tanto, tiene que ser consciente de ello.

No se trata solamente de la cuestión de la prevención con respecto a los refugiados; también tenemos que hallar soluciones duraderas e instar a las naciones a que colaboren en este empeño. De hecho, si no se brindan soluciones, estamos hablando de una bomba de tiempo que ya está activada. Cuando aportamos soluciones, éstas son los instrumentos más eficaces para poner coto este aumento de la delincuencia. Las soluciones son uno de los instrumentos más importantes para impedir que surjan nuevos brotes de violencia. Son, en realidad, el factor fundamental para alcanzar el objetivo de la seguridad.

El Presidente: Doy las gracias al Sr. Lubbers por la perspectiva realista y la información que ha proporcionado a este Consejo. Quiero felicitarles a usted y a su equipo por la dedicada labor humanitaria que llevan a cabo en favor de los 21 millones de refugiados que existen en el mundo.

Concedo ahora el uso de la palabra a los miembros del Consejo para que formulen comentarios o planteen preguntas relacionados con la intervención del Sr. Lubbers. Me permitiré dar la palabra a algunos miembros del Consejo para después solicitar nuevamente la intervención del Sr. Lubbers a fin de hacer esta sesión más interactiva.

Sr. Siv (Estados Unidos) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Deseo, ante todo, dar las gracias al Alto Comisionado para los Refugiados, Sr. Lubbers, por su exposición tan ilustrativa. Consideramos que es importante que el Consejo se mantenga al corriente de las

cuestiones humanitarias y de los refugiados, que tienen una importante fundamentación para la paz y seguridad internacionales en muchas partes del mundo. Valoramos el hecho de que el Alto Comisionado haya compartido esta información. Quiero asegurarle el respaldo de mi Gobierno al sistema de asistencia a los refugiados y al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). Al entrar en la segunda mitad del siglo de existencia, el ACNUR y la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados, es importante que nosotros, los integrantes de la comunidad internacional, reafirmemos nuestro compromiso para con la protección y el cuidado de los refugiados y que brindemos al ACNUR el apoyo que necesita.

Por su parte, los Estados Unidos son un asociado comprometido con esta cuestión. Lamentablemente, el ACNUR sufre constantes limitaciones de índole financiera y ha tenido que pasar a un presupuesto basado en recursos. No es aceptable para nosotros que algunos refugiados, sobre todo de África, no estén recibiendo niveles aceptables de atención. No solamente el ACNUR carece de fondos suficientes, también pasa lo mismo con el Programa Mundial de Alimentos, agobiado por el apoyo insuficiente de los donantes y por las interrupciones en la red de suministro de alimentos. En algunas zonas, los refugiados carecen de suministros alimentarios durante períodos de tiempo inaceptables. Los Estados Unidos continuarán suministrando la parte de financiación que les corresponde.

Nos interesó escuchar las opiniones del Alto Comisionado sobre el efecto del 11 de septiembre y las medidas contra el terrorismo. Si bien los Estados Unidos han adoptado nuevas medidas para proteger su seguridad nacional, no podemos permitir ni permitiremos que los trágicos acontecimientos del 11 de septiembre pongan en peligro nuestra larga tradición de brindar refugio a los que lo necesitan. Tenemos que asegurarnos, no obstante, de que los terroristas no se aprovechen del sistema de protección para los refugiados. En nuestra opinión, esto se puede impedir mediante una aplicación escrupulosa de las excepciones a la protección de los refugiados que existen en la ley vigente. Estamos dispuestos a trabajar con el ACNUR con el fin de garantizar que en el estatuto de los refugiados, la determinación de los procedimientos y los métodos de inscripción se tengan en cuenta las nuevas medidas de seguridad destinadas a combatir el terrorismo.

En este sentido, subrayamos de nuevo el hecho de que la seguridad de los refugiados sigue siendo una

cuestión clave. Tenemos que garantizar que los refugiados estén protegidos contra los ataques, la toma de rehenes, el reclutamiento y la violencia sexual y la violencia basada en el género. También nos sigue preocupando la seguridad del personal humanitario, y en este sentido celebramos las medidas adoptadas para mejorar la coordinación entre los organismos de las Naciones Unidas y la Oficina del Coordinador de Asuntos de Seguridad de las Naciones Unidas.

Con respecto al Afganistán tenemos hoy la esperanza de que los millones de refugiados que huyeron hace tantos años puedan finalmente regresar en condiciones de seguridad y con dignidad, una vez que las condiciones de seguridad así lo permitan. Es importante que, como parte del esfuerzo de reconstrucción, nos concentremos en los preparativos para el retorno. Quisiéramos conocer mejor la evaluación que ha realizado el ACNUR acerca de las zonas de regreso de los refugiados y de los preparativos para garantizar que la asistencia llegue a tiempo y sea la adecuada.

Nos complace que, en el Sáhara Occidental, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz haya financiado dos puestos internacionales del ACNUR para la operación del Sáhara Occidental. Respalamos firmemente los planes del ACNUR destinados a fortalecer la confianza entre ambas partes.

Estamos muy preocupados por la diversidad de los problemas relativos a los refugiados en África. Celebramos los probables regresos voluntarios en condiciones de seguridad y de dignidad pero formulamos una advertencia contra una repatriación prematura que pueda resultar desestabilizadora. Nos complacen los progresos realizados hacia el logro de la paz en Sierra Leona. Seguimos respaldando los esfuerzos destinados a facilitar el retorno de los refugiados, y expresamos también el firme deseo de que todos ellos sean repatriados. Consideramos que para muchos de ellos todavía no ha llegado el momento. También nos inquieta la inestabilidad en Liberia septentrional, donde decenas de miles de liberianos y otros miles de refugiados de Sierra Leona han sido desarraigados.

Alentamos el interés del Alto Comisionado en cuanto a buscar maneras de abordar el prolongado problema de los refugiados y de aprovechar al máximo los recursos y las contribuciones y para considerarlos como activos y no como pasivos. Instamos a los países de acogida a que incluyan a los refugiados en sus planes de reducción de la pobreza y de desarrollo.

En mi condición de ex refugiado, agradezco particularmente a los países que han brindado refugio a los millones que se vieron obligados a huir, no sólo en el Asia meridional sino también en África, en Asia y en Europa sudoriental. Su generosa hospitalidad y su contribución al esfuerzo internacional no han sido debidamente reconocidos.

Sr. Franco (Colombia): Sr. Presidente: Por intermedio suyo quiero agradecer al Sr. Lubbers, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, la excelente presentación que ha hecho el día de hoy. También quisiera aprovechar esta ocasión para felicitar al Sr. Lubbers y al Gobierno de Suiza por el éxito que registró el primer encuentro de los Estados partes de la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 y su Protocolo de 1967, realizado el pasado mes de diciembre en Ginebra.

Como es una sesión en la cual se nos ha dado la oportunidad para hacer comentarios y preguntas, quisiera hacer unos breves comentarios y después formular un par de preguntas al Sr. Lubbers.

Mis comentarios son los siguientes. El primero de ellos, y creo que hemos recibido un mensaje muy claro de parte del Sr. Lubbers, es que la lucha contra el terrorismo internacional no debe y no puede ser incompatible con el derecho a buscar refugio. En ese sentido, el Consejo de Seguridad tiene un enorme reto.

El segundo comentario es que es fundamental que la solidaridad en torno a este tema, que ha existido desde 1951, se mantenga viva. Esa solidaridad requiere apoyo político, requiere resistencia al temor que pueden incluso generar los actos de terrorismo, requiere recursos en un medio en el que son cada vez más escasos y requiere la ejecución de compromisos simples, como por ejemplo, suscribir la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados sin reservas, si es que aún no se ha hecho. Esta solidaridad permea todo el programa del Consejo de Seguridad y no es exclusiva de algunos temas, independientemente de los focos de atención que tenga la prensa internacional.

Esto tiene relación con el tercer comentario que quería formular y es que, en todos los casos, la seguridad es de la esencia, y usted Sr. Lubbers hacía una referencia muy explícita a eso. Entendemos que es fundamental que existan condiciones de seguridad, no solamente para el retorno de los refugiados sino además para todas las respuestas humanitarias que se provean en los países de origen y en los países de destino. Pero

estas condiciones de seguridad no están únicamente referidas al caso del Afganistán, sino que también debe ser una perspectiva que domine nuestra discusión, especialmente en los temas relacionados con África, en donde existen grandes necesidades, mucho menos interés práctico, a veces, de la comunidad internacional y menos posibilidades de generar una respuesta internacional sólida con recursos.

Mi último comentario tiene que ver con el compromiso de cada uno de nosotros, y colectivamente del Consejo de Seguridad, con la solución política de todos los conflictos. Esta es la mejor política que existe para el retorno de refugiados y de desplazados internos. No hay una sustituta. Esa es la política que produce mejores resultados en el largo plazo.

Sobre la base de estos comentarios, quisiera formularle al Sr. Lubbers tres preguntas.

La primera tiene que ver con la seguridad en los campamentos de refugiados, algo a lo cual usted ha hecho una referencia. En África en particular se producen ataques a los refugiados y sucede una dinámica en la que los refugiados se mezclan con los rebeldes o en la que los refugiados incluso se mezclan con potenciales terroristas. Quisiera, Sr. Lubbers, que usted hiciera algunos comentarios prácticos, recomendaciones prácticas con base en la experiencia del ACNUR, para hacer esta distinción en el terreno y además para implementar mecanismos de cooperación con las autoridades locales para ejecutar esas medidas prácticas que permitan distinguir un refugiado de un rebelde o un refugiado de un terrorista.

Mi segunda pregunta tiene que ver con el énfasis que debe dar la comunidad internacional, bien en los países de origen de refugiados o en los países de recepción. La percepción que tenemos es que el énfasis tendemos a colocarlo en los países de origen, es decir, el Afganistán, Sierra Leona, la República Democrática del Congo, un poco amparados en el hecho de que allí es donde está la crisis. Y nuestra sensación a su vez es que tendemos a no centrarnos mucho en los países de recepción: Guinea, Tanzania, Zambia, el Irán, el Pakistán. Ahora, mi pregunta Sr. Lubbers es: reconociendo que los recursos son escasos y que hay una proliferación de causas internacionales que compiten por esos recursos, ¿cuál sería su recomendación práctica en términos del enfoque: si enfocar un poco más hacia las necesidades de los países de origen o si enfocar un poco más hacia las necesidades en los países de

recepción? Por supuesto que uno podría decir que es mejor hacerlo en ambos, de manera integral, y eso políticamente suena muy bien, pero en la práctica a veces no es tan operante.

Mi última pregunta es la siguiente. ¿Podría el Sr. Lubbers ilustrarnos, simplemente para tener alguna claridad, sobre cifras? ¿Cuánto estima usted que cuesta el retorno de un refugiado, y su rehabilitación e incorporación? A veces en el Consejo se nos han presentado cifras, por ejemplo con respecto a los procesos de desarme, desmovilización y reintegración, pero no me resulta muy claro cuánto cuesta el retorno de un refugiado en promedio. Tal vez podría decirnos más o menos si hay alguna diferencia en ese costo por ejemplo en el caso del Afganistán o en el caso de África. Creo que también se podría ilustrar un poco la misma respuesta de este Consejo con algunas cifras concretas.

Sr. Doutriaux (Francia) (*habla en francés*): Quiero dar las gracias al Alto Comisionado para los Refugiados por la exposición informativa que ha formulado.

En cuanto a sus primeras palabras dedicadas a la cuestión de la lucha contra el terrorismo, que según él no debe en modo alguno debilitar la protección internacional del derecho de asilo, no tengo nada que añadir. Estamos totalmente de acuerdo con él. La comunidad internacional debe luchar activamente contra el terrorismo, de conformidad con la resolución 1373 (2001), pero es evidente que ello no debe debilitar en modo alguno la protección internacional del derecho de los refugiados.

El Sr. Lubbers se ha referido a continuación a la situación imperante en el Afganistán y en otros lugares del mundo. Con respecto a la situación en el Afganistán, el Sr. Lubbers tiene razón al insistir en los requisitos esenciales que deben cumplirse para el retorno de los numerosos refugiados que se encuentran actualmente en el Irán y en el Pakistán, uno de los cuales es naturalmente la seguridad. Sin embargo, hay otro requisito al que la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) se dedica con ahínco: las condiciones para el regreso. Para que los refugiados puedan regresar al Afganistán es preciso que tengan una casa, un empleo y un entorno normal al que regresen que les permita vivir normalmente en su país. Sé que el ACNUR negocia acuerdos tripartitos con el Afganistán y con los países de acogida, el Irán y el Pakistán, con vistas a programar en el

tiempo el retorno de los refugiados, de modo que puedan disfrutar de unas condiciones normales en su país de origen.

Estoy totalmente de acuerdo con la afirmación del Sr. Lubbers en el sentido de que si bien debemos seguir muy de cerca la crisis afgana, no debemos perder de vista otra serie de crisis en las que hay un elevado número de refugiados. No tenemos que ser víctimas de lo que a menudo se denomina el “efecto CNN”. Lamentablemente, hay otras crisis y, como ha dicho el Sr. Lubbers, muchos más refugiados, en África, por ejemplo.

Lo que interesa al Consejo de Seguridad es velar por que cuando adoptemos un mandato de mantenimiento de la paz —como en el caso de Sierra Leona o la República Democrática del Congo— podamos tener en cuenta, en la medida de nuestras posibilidades, la situación de los refugiados y de las personas internamente desplazadas. El Sr. Lubbers ha mencionado, por ejemplo, el mandato de la Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona. En dicho mandato se dispone que, en la medida de lo posible y en su zona de despliegue, los Cascos Azules deben apoyar el retorno de los refugiados y de las personas internamente desplazadas. Me parece que cuando el Consejo de Seguridad adopte resoluciones en las que se proporcionan Cascos Azules para una operación de mantenimiento de la paz, conviene que tengamos sistemáticamente en cuenta el problema de las personas internamente desplazadas y de los refugiados.

Como ha señalado el Sr. Lubbers, el hecho mismo de que despleguemos observadores en la República Democrática del Congo crea un entorno favorable para el regreso de las personas internamente desplazadas y de los refugiados. Sin embargo, lamentablemente la acción del Consejo de Seguridad no basta para solucionar el problema de las personas internamente desplazadas y de los refugiados. Hace falta ayuda. El ACNUR la está proporcionando, y los donantes deberían proporcionar más, incluso en asociación con el ACNUR. Quiero señalar a la atención del Consejo un programa que ha establecido Francia con el ACNUR para el retorno a Sierra Leona de los refugiados que residen actualmente en Guinea. Proporcionamos asistencia bilateral y contribuimos a la asistencia bilateral y multilateral a través del ACNUR para facilitar la reintegración de los refugiados sierraleoneses.

Me gustaría formular una pregunta al Sr. Lubbers. El Consejo Económico y Social celebra cada año una serie de sesiones sobre asuntos humanitarios. Creo que este año tendrá lugar en Nueva York en el mes de julio. Los Estados Miembros están reflexionando actualmente sobre los temas que podrían figurar este año en el programa de la serie de sesiones sobre asuntos humanitarios de este año. Nos gustaría que el Sr. Lubbers nos diese su opinión personal a este respecto, lo cual ayudaría a las delegaciones en sus reflexiones. Uno de los temas es, naturalmente, el acceso a las poblaciones vulnerables, pero quizá el Sr. Lubbers puede ser más preciso en cuanto a lo que podría hacer el Consejo Económico y Social en esa serie de sesiones el próximo mes de julio.

Sr. Fall (Guinea) (*habla en francés*): Mi delegación desea a su vez dar las gracias al Sr. Lubbers por la útil y completa exposición informativa que ha formulado. Mi delegación acoge con beneplácito la presentación del Sr. Lubbers y le agradece regularidad con la que se mantiene en contacto con el Consejo desde que dirige la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). Hace bien, ya que la cuestión de los refugiados está presente en todas las etapas de una crisis, incluida la etapa de resolución del conflicto e incluso el período posterior a los conflictos.

Resulta reconfortante constatar el interés que muestra en la suerte de los numerosos refugiados de África. A pesar de que la atención se haya volcado desde hace algún tiempo en el Afganistán, como ha apuntado antes el Embajador de Francia, seguimos considerando que África es un caso especial que debe seguir recibiendo apoyo. Vemos que el Sr. Lubbers sigue prestando atención a esta cuestión y le alentamos a que continúe por esa vía.

Si bien hoy existen auténticas esperanzas para Sierra Leona, tenemos que seguir insistiendo en los problemas que enfrentan los refugiados sierraleoneses, en particular la reanudación de su repatriación, a fin de permitir que participen en las próximas elecciones previstas para el mes de mayo, garantizando así la mayor participación posible de los ciudadanos de Sierra Leona en estas consultas, que revisten suma importancia para el Consejo. En este sentido, querría saber cuáles son las medidas concretas que tiene previsto adoptar el Sr. Lubbers para alentar al último lote de refugiados sierraleoneses que residen en los países limítrofes, entre otros Guinea, a que vuelvan. ¿Qué medidas se han

adoptado de cara a su repatriación y reintegración en Sierra Leona?

Quiero subrayar que Guinea, que es un país de acogida de refugiados, saluda la iniciativa del Sr. Lubbers de celebrar un proceso de consultas mundiales sobre la protección internacional. A nuestro juicio, hoy esta iniciativa es necesaria para revitalizar los instrumentos jurídicos internacionales relativos a la protección de los refugiados, en particular la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 y su Protocolo de 1967, para adaptarlas mejor al contexto internacional, y garantizar así la protección de los refugiados y para que, como lo ha señalado acertadamente el Sr. Lubbers, los refugiados no se conviertan en un foco de tensión entre los Estados, en concreto entre los países de origen y los países de acogida.

La Convención de 1951 se basa en la repartición de responsabilidades. Lamentablemente, los países de acogida siguen teniendo que asumir la mayor parte de la carga, lo que continúa siendo motivo de preocupación. El Embajador Franco ha tratado esta cuestión con bastante detenimiento, y compartimos plenamente sus opiniones en este sentido.

Igualmente, la situación de los desplazados sigue siendo un motivo de constante preocupación. La comunidad internacional tendría que hacer todo lo posible para reinstaurar y consolidar la paz y la seguridad en los países que acaban de salir de un conflicto y adoptar medidas adicionales eficaces tendientes a promover la reconciliación nacional y el desarrollo.

Permítaseme dar de nuevo las gracias al Sr. Lubbers. Quisiera rendir homenaje al personal humanitario que él encabeza por la labor que lleva a cabo con dedicación y valentía, a menudo en circunstancias muy difíciles y peligrosas.

Sr. Harrison (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Quisiera, por su conducto, sumarme a otros oradores para dar las gracias al Sr. Lubbers por su excelente y exhaustiva exposición informativa. Resulta de gran utilidad para el Consejo tener una perspectiva general tan buena de su labor en las esferas que nos ocupan.

Sr. Presidente: Tan sólo quisiera, por su conducto, plantearle dos preguntas al Sr. Lubbers. La primera es relativa al Afganistán y la segunda es de índole más genérica.

En su presentación, el Sr. Lubbers señaló a la atención la propuesta del Sr. Brahimi en el sentido de que el mandato de la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad se amplíe a todo el Afganistán en general. Quisiera pedirle que nos indicara de alguna manera cómo eso influiría, en su opinión, sobre los movimientos de refugiados dentro del Afganistán y procedentes de ese país y, en particular, en qué medida la inseguridad que se vive actualmente en las zonas rurales del Afganistán representa un obstáculo para el retorno de los refugiados. Ésta es mi primera pregunta.

Mi segunda pregunta, más genérica, es relativa a la reciente reestructuración de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), a la que otros oradores han hecho alusión. Quisiera preguntarle al Sr. Lubbers hasta qué punto ha tenido efecto sobre sus reacciones a crisis recientes, incluida la del Afganistán.

Sr. Lubbers (*habla en inglés*): Quisiera expresar mi agradecimiento en general por las reacciones positivas. Trataré de responder a algunas de las preguntas que se han planteado.

Empezaré por la última pregunta formulada, que es general. Ciertamente, es verdad que, cuando asumí mis funciones, tuve que hacer frente a las consecuencias del hecho de que el presupuesto, decidido por mi órgano rector —el Comité Ejecutivo—, era considerablemente superior a los fondos. Así, pues, teníamos que ocuparnos de una brecha de 125 millones de dólares, es decir el 13% del presupuesto. Para cubrir esa brecha, no vi más opción que reducir la organización. Fue una operación dolorosa, tanto en cuanto a nuestra función de promoción en los países, como en cuanto al aspecto de asistencia. Nos dejó un poco preocupados el hecho de que realmente llegamos a tocar fondo, al mínimo absoluto. Ahí es donde estamos.

Esto significa también que cada nuevo reto que se presenta tiene que atenderse con fondos adicionales. En este sentido, el caso del Afganistán es un ejemplo claro. Para que el Consejo se haga una idea de las cifras, el presupuesto de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) para el año 2002 —su presupuesto anual— es de 828 millones de dólares. La operación en el Afganistán cuesta aproximadamente 18 millones de dólares al mes. Si descontamos unos 5 millones de dólares que ya eran parte del presupuesto anual para toda la región, estamos hablando de unos 13 millones de dólares al mes, lo

que equivale a alrededor de 170 millones de dólares, es decir, aproximadamente un 20% por encima de nuestro presupuesto financiado. De esto se desprende, por supuesto, que sólo podemos llevar a cabo la operación en el Afganistán si recibimos financiación adicional de los países. Como el Consejo sabe, anteriormente se hicieron promesas generosas en un amplio foro en Ginebra y, más recientemente, en un contexto más general, en Tokio.

En lo tocante a las consecuencias presupuestarias, voy a pasar a una de las preguntas planteadas por el representante de Colombia, a la tercera pregunta. No es fácil definir y calcular los costos de la repatriación. Esto tiene relación con la pregunta: ¿cuál es el papel del ACNUR a ese respecto y en qué momento pasamos el relevo a otros organismos y agentes dedicados al desarrollo?

Centremos la atención en el ejemplo del Afganistán, que es un ejemplo interesante, no es África, no es Europa, es una situación concreta. Quisiera ahora comparar este presupuesto de 271 millones de dólares para 15 meses —18 millones de dólares al mes— con la cifra de 1,25 millones que traeremos en un año. Esta es una aproximación, por supuesto. Habrá que ver cuáles son las cifras exactas. En todo caso, al menos esto permite al Consejo hacerse una idea de la escasez de fondos en relación con lo que se necesita para la función específica del ACNUR.

Permítaseme de nuevo explicar cuál es la función específica del ACNUR. Los miembros del Consejo pueden todos recurrir a unos Gobiernos; quizás el ejemplo más sencillo sea decir que los refugiados y los desplazados internos son personas que no tienen un gobierno que se ocupe de ellos. Pero tienen al ACNUR. De hecho, éste funciona como un Ministro del Interior. Lleva un registro de las personas, sabe dónde están, elabora expedientes de esas personas y averigua adónde podrían regresar. Éste es nuestro tipo de trabajo.

Dado que no hay un gobierno que se ocupe de estas cuestiones, cuando es necesario, nosotros también les ofrecemos protección y ayuda, junto con otros órganos como el Programa Mundial de Alimentos. Somos una fuerza de coordinación con otros departamentos — otros ministros— para esas personas que carecen de un gobierno.

Cuando los traemos de vuelta, al principio vamos con ellos. Tratamos de ayudarlos con sus necesidades iniciales, a saber, trasladarse e instalarse. A veces vamos

un poco más allá. En la ex República Yugoslava de Macedonia, por ejemplo, los ayudamos a regresar a sus aldeas y a reparar sus casas para garantizar el éxito del retorno. Si son agricultores, podemos incluso proporcionarles las primeras semillas.

Naturalmente, tratamos de hacer todo eso en colaboración con otros y dejarlo, lo antes posible, en manos de los organismos dedicados al desarrollo, mediante la interrelación entre la asistencia humanitaria y la reconstrucción y rehabilitación. Así, pues, es muy difícil elaborar un presupuesto exacto con respecto a ese tipo de soluciones duraderas.

Naturalmente, existen otras soluciones. En el contexto de la repatriación, también está la integración local en los primeros países de acogida.

Deseo aprovechar esta oportunidad para decir algunas palabras acerca de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD). Hablé con el Presidente Mbeki y con el Primer Ministro Chrétien, cuyo país es miembro del Grupo de los Ocho, acerca de la necesidad de usar esta nueva iniciativa importante también vinculada con los refugiados en cuanto al regreso y a la integración local. En respuesta a otra pregunta, observamos que los refugiados son, a menudo, una carga para la población local en los países de acogida. Esperamos que, como parte de este nuevo plan para África, se encuentren medios y arbitrios a fin de hacer frente a las necesidades en las regiones en las que hay grandes poblaciones de refugiados, con miras a satisfacer no sólo las necesidades de los refugiados, sino también las de la población local de manera que haya menos antagonismo en los países de acogida y las poblaciones de esos países puedan comprobar que, si bien tienen gran cantidad de refugiados, éstos no son únicamente una carga sino que también representan perspectivas de actividades de desarrollo, tales como la construcción de carreteras, la creación de hospitales y otras posibilidades. Tal cambio en el paradigma —es decir que no sólo se presta asistencia humanitaria a los refugiados, sino también se presta asistencia a las regiones y a los países de acogida afectados que soportan la carga del problema— es un cambio realmente muy importante hacia el establecimiento del equilibrio que señaló el representante de Colombia. El representante de los Estados Unidos también formuló observaciones acerca de ese problema.

Permítaseme ahora referirme a la curiosa pregunta del Embajador francés respecto del estableci-

miento del programa de la serie de sesiones sobre aspectos humanitarios durante las reuniones del Consejo Económico y Social. Considero que, de hecho, ello presenta una oportunidad. Como es de conocimiento del Consejo, la labor del Consejo Económico y Social por definición complementa la labor del Consejo de Seguridad, aunque al mismo tiempo es totalmente diferente. Desde el comienzo existen el Consejo de Seguridad y el Consejo Económico y Social. Pero espero haber sido claro en mi intervención esta mañana en el sentido de que ellos no están totalmente separados, en especial cuando se trata de encontrar soluciones duraderas. En esa instancia, las organizaciones relacionadas con el Consejo Económico y Social son muy importantes, como lo son las deliberaciones del Consejo Económico y Social. En la medida en que tengan éxito —en ese aspecto también mencioné la próxima conferencia a celebrarse en Monterrey— constituyen una inversión en la seguridad futura.

Para decirlo de otra manera, si esas inversiones en soluciones duraderas no se llevan a cabo, veremos nuevamente que los refugiados desesperados se convierten en redes delictivas y pasan todo tipo de problemas a fin de entrar en países con economías maduras. Si no tenemos soluciones para las situaciones dilatadas, entonces veremos de nuevo que los refugiados —sobre todo los jóvenes en los campamentos— son vulnerables en la medida en que pueden ser atraídos por los que practican la violencia, entre ellos los señores de la guerra y otras personas similares. A mi juicio, existe por lo tanto una conexión entre la inversión en seguridad y la labor del Consejo Económico y Social. De manera que espero que, tal vez en la serie de sesiones sobre aspectos humanitarios correspondiente a este año, haya posibilidades de debatir y examinar más esta cuestión. Por supuesto, debo decirle al representante de Francia que yo no soy el que estoy a cargo. Solamente estoy señalando que esto puede ser importante. Pero espero que, con la asistencia de los miembros allí, esto sea posible.

Otra cuestión concierne a la seguridad de los campamentos y a la separación de los elementos armados y los refugiados. De hecho, esta es una esfera muy importante. Permítaseme decir que estamos logrando adelantos en comparación con algunos años atrás. Se han establecido prácticas a fin de que a los elementos armados se los pueda separar de los refugiados en forma más amplia y fundamental. Podemos comprobarlo en la práctica. Si llevo a los miembros del Consejo a la

frontera entre Angola y Zambia, podrán ver a las personas que llegan y observar la forma en que trabajamos de consuno con los funcionarios de Zambia para separar a las personas. Literalmente quiero decir separarlas, ya que a las personas armadas se las lleva a otros campamentos en los que hay otros elementos armados y en los que se encuentran totalmente separados de los otros refugiados. Si llevara a los miembros del Consejo a los campamentos de refugiados burundianos en Tanzania verían que los militares y la policía interna realizan grandes esfuerzos a fin de impedir la existencia de armas en esos campamentos y mantenerlas fuera de ellos. Por supuesto, nuestro ideal es tener campamentos de refugiados sin armas. De manera que hay adelantos. Esto incluye la famosa “escalera de opciones” que usamos a fin de tratar de mejorar la situación en los campamentos mediante la separación.

La vulnerabilidad de los campamentos no está limitada únicamente a los elementos armados. Cuando hablamos de las mujeres vulnerables en los campamentos de refugiados, estamos refiriéndonos a otros tipos de problemas, como el Consejo puede imaginar. Sólo quería señalar esto también al Consejo. Se trata de un elemento muy importante.

Deseo tomarme un par de minutos a fin de responder a las preguntas que han planteado los miembros del Consejo respecto de la seguridad del propio personal humanitario. Este es un elemento muy importante de mi responsabilidad y la de mis colegas. Casi todos los meses escribo cartas a colegas o recibo cartas de ellos debido a que tenemos una nueva víctima. Las cifras están creciendo. Esta es una situación trágica que estamos tratando de mejorar mediante la formación del personal de manera que esté consciente de los peligros y proporcionándole el equipo de comunicación necesario, que ayuda mucho a mejorar el nivel de seguridad. Como el Consejo sabe, también trabajamos con el sistema del Coordinador de Asuntos de Seguridad de las Naciones Unidas.

Pero lo que es penoso es que todas estas inversiones que debemos hacer representan recursos financieros y dinero que debemos pagar. A veces tengo que decirles a los pobres refugiados en los campamentos que lamento que haya tan poco para ellos, pero que tenemos que pagar la seguridad. Sinceramente dudo de que las Naciones Unidas en su conjunto puedan permitirse no pagar esto con el presupuesto ordinario. Quiero reiterarlo una vez más. Se sabe que se puede, pero no se hace. Es una situación muy extraña, que la comunidad

internacional y las Naciones Unidas permitan que exista una situación en la que la seguridad del personal humanitario no se considere parte de sus responsabilidades fundamentales.

El representante de Guinea me ha dedicado palabras muy amables, y atinadamente me preguntó cómo se está llevando a cabo el proceso de repatriación, en particular con respecto a los refugiados que están en Guinea y que deben regresar a Sierra Leona. Estamos tratando de hacerlo de una manera similar a la que se hizo en el Afganistán. Ahora que la situación en materia de seguridad está mejorando, tratamos de aplicar un plan de repatriación. He hablado con mis colaboradores. Estoy teniendo cierta presión a fin de aumentar el número de personas que regresan, también como una señal política. Estamos intentando hacerlo. Sabemos lo importante que resulta para el propio proceso político. Pero también en este caso estoy convencido de que tiene que haber un regreso sostenido de refugiados. Debemos, por consiguiente, ayudarlos a reintegrarse en sus aldeas de forma que puedan comenzar una vez más a ganarse su propio sustento. Como el Consejo sabe, la mayoría de ellos lo harán en la agricultura. Lo haremos, y tal vez dentro de no mucho tiempo podamos venir al Consejo con un plan más amplio para que quede en claro qué es lo que estamos haciendo en Sierra Leona.

Se formularon muchas observaciones pero trataré de ser selectivo al responderlas. Una pregunta que sí tengo que responder es la del representante del Reino Unido, acerca de la seguridad, o la falta de seguridad, en el Afganistán. No dispongo de cifras precisas, pero mis colaboradores me dicen que al comienzo era muy satisfactorio ver con qué intensidad la gente quería volver a sus hogares. Corrían riesgos al dirigirse, como lo hacían, a un nuevo Afganistán, en condiciones apenas aceptables. En estos momentos vemos dos nubarrones en el cielo. Uno es el número de incidentes que se han presentado, en los que, incluso en el nuevo Afganistán, la gente, en especial los pashtunes, están huyendo de ciertas regiones porque obviamente hay en ellas una falta de tolerancia y de respeto, una falta de seguridad, si se quiere. El segundo nubarrón es que, así lo tememos, el entusiasmo se desvanecerá si no se cuenta con suficiente seguridad en las zonas rurales. No estoy en condiciones de hacer un cálculo de lo que ello implica en cifras, pero los indicios deben alentarnos a examinar seriamente cómo abordar esta cuestión de la seguridad. Naturalmente esto no constituye mi responsabilidad primordial, pero tengo que mencionarlo. Soy plenamente consciente de

los dilemas que se presentan: hasta qué punto esto lo tiene que hacer una fuerza internacional; hasta qué punto puede acelerarse el proceso que culminará en un ejército afgano y en una fuerza de seguridad del Afganistán. Lo único que puedo decir es que de una u otra manera existe una necesidad genuina de actuar, porque, de lo contrario, el proceso no va a evolucionar favorablemente.

Creo que es atinado que me detenga aquí tras haber respondido a varias preguntas y que no prolongue demasiado mi intervención.

El Presidente: Agradezco al Sr. Lubbers la riqueza de sus respuestas.

Tenemos inscritos para participar en el debate a los representantes de prácticamente todos los países miembros del Consejo y quisiéramos concluir esta sesión alrededor de las 13.00 horas, no más tarde, por lo cual desearía que todos tomáramos en cuenta este factor. La sesión es muy rica y muy útil para el Consejo y, por lo tanto, queremos todos participar, pero también propongo que lo hagamos con la medida del tiempo para concluir adecuadamente a las 13.00 horas.

Sr. Gatilov (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): La delegación de Rusia da las gracias al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, Sr. Ruud Lubbers, por su detallada exposición informativa y por sus respuestas a las preguntas que le han formulado los miembros del Consejo.

No es necesario que me refiera a la importancia de la labor que lleva a cabo la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) en el empeño de proporcionar de manera pacífica una nueva vida a las víctimas de la guerra y de los conflictos en muchos países y regiones. Esto es absolutamente obvio. En la actualidad la atención de la comunidad mundial se centra en focos de tensión en los que el retorno a gran escala de refugiados y el suministro de asistencia internacional a los desplazados internos figuran entre las tareas más urgentes. El Sr. Lubbers nos ha señalado de manera detallada las medidas que ha adoptado el ACNUR para hacer frente a estos problemas, desde los Balcanes hasta Timor Oriental.

Permítaseme centrarme en la situación en África, donde estos problemas revisten mayor seriedad y agravan el fuerte componente étnico de los conflictos, sobre todo en la región de los Grandes Lagos. La mera presencia de un número importante de refugiados de un

determinado grupo étnico en el territorio de un Estado vecino —como es el caso de los hutus de Rwanda en la República Democrática del Congo— exacerba a menudo las tensiones regionales. Tampoco podemos pasar por alto las actividades de los grupos armados cuyos miembros migran junto con los refugiados, lo que hace más difícil proteger a estos últimos.

Aunque al considerar cualquier conflicto el Consejo de Seguridad presta infaliblemente atención a los problemas relativos a los refugiados y apoya los esfuerzos del ACNUR y de otras organizaciones humanitarias, la situación sigue siendo sumamente tensa. Millones de personas siguen estando aisladas de sus países de origen y carecen de lo necesario para satisfacer sus necesidades básicas de supervivencia. Rusia condena enérgicamente la migración forzada de grupos específicos de personas durante los conflictos, práctica que utilizó la UNITA en Angola, por ejemplo. Esta práctica aísla a la población de los medios de producción, en especial de la tierra, y exacerba los problemas sociales y económicos ya difíciles que enfrentan los países en cuestión.

Nos preocupa profundamente la creciente frecuencia de los ataques y el uso de la fuerza contra el personal humanitario internacional. Estos delitos no tienen justificación y quienes sean culpables de ellos deben ser castigados como es debido. Para garantizar la seguridad del personal humanitario se requiere más que la mera presencia de los contingentes militares que envía el Consejo de Seguridad para la protección de ese personal; se necesita también un estricto acatamiento del principio de imparcialidad en el suministro de la asistencia humanitaria. La asistencia humanitaria no debe utilizarse como instrumento de presión política contra ninguna de las partes en un conflicto. De lo contrario, en vez de constituir un medio eficaz para estabilizar la situación y respaldar un proceso de arreglo político, podría correr el peligro de convertirse en un factor que fomenta el conflicto. Eso es lo que ocurrió en Somalia y en Rwanda.

En la actualidad es necesario adoptar medidas humanitarias urgentes para resolver el problema de los refugiados en el Afganistán y en los países vecinos. El Sr. Lubbers se refirió a esto en detalle, al igual que lo hicieron otros oradores que me precedieron. Lamentablemente, la situación en esa región sigue siendo sumamente difícil. Decenas de miles de afganos padecen hambre y en varias zonas del país asoladas por las enfermedades la población está a punto de extinguirse.

Rusia fue uno de los primeros países que brindó ayuda al pueblo afgano. Durante los últimos dos meses, mi país envió alrededor de 10.000 toneladas de suministros humanitarios al Afganistán. Está ya en funcionamiento un hospital de campaña que entregamos gratuitamente a los afganos. El túnel de Salang se abrió nuevamente al tráfico. En la actualidad en Moscú, hay organizaciones rusas y otras oficinas que están completando la labor sobre cuestiones relativas a la etapa siguiente de la asistencia rusa al Afganistán, la cual será más variada y más importante. Instamos a las partes de donde provienen los refugiados y a los países que les brindan acogida a que creen condiciones que permitan la repatriación voluntaria. Al mismo tiempo, la integración local o el asentamiento en terceros países, en varios casos, constituirían algunas de las opciones para el asentamiento de los refugiados que, debido a las condiciones imperantes, no pueden retornar a sus hogares.

Creemos que la principal función del Consejo de Seguridad es crear un marco político que permita prevenir, atenuar y en última instancia solucionar los problemas de los refugiados. En términos prácticos, tenemos que cooperar con el ACNUR, cuyas actividades deben ser de carácter totalmente apolítico, humanitario y de asistencia.

Para terminar, quisiera centrarme en un problema importante que fue planteado durante nuestro debate. La lucha contra la amenaza del terrorismo requiere una estrategia amplia, polifacética y de largo plazo por parte de la comunidad de naciones. La resolución 1373 (2001) del Consejo de Seguridad insta a los Estados a que, antes de conceder el estatuto de refugiado, adopten las medidas adecuadas con el fin de determinar si el solicitante de asilo ha planificado o facilitado actos de terrorismo o participado en su comisión. Obviamente, la denegación de asilo y de protección a los terroristas debe ser de carácter universal y debe aplicarse sin dualidad de criterios. Desde esta perspectiva, pensamos que debería examinarse de nuevo la cuestión de los campamentos de refugiados para evitar que se conviertan en caldos de cultivo o sean un "recurso natural" para el terrorismo.

Sr. Chen Xu (China) (*habla en chino*): Sr. Presidente: La delegación de China quiere darle las gracias por haber organizado esta reunión. Al igual que otras delegaciones, queremos agradecer al Sr. Lubbers su detallada exposición, en especial el panorama que nos ha brindado de la situación en Sierra Leona, el Afganistán, la República Democrática del Congo y los Bal-

canes y que va a ser muy útil para el Consejo en nuestros debates. Sus observaciones sobre la relación entre la cuestión de los refugiados y la lucha contra el terrorismo merecen nuestra atención.

El problema de los refugiados aborda muchos aspectos y hay que solucionarlo a través de un enfoque integrado. Las cuestiones que el Consejo de Seguridad está atendiendo en este momento demuestran que los conflictos y las guerras son la causa fundamental de que existan refugiados y desplazados internos. Por lo tanto, al tiempo que suministra asistencia humanitaria a los refugiados, la comunidad internacional debe concentrarse en la solución de las controversias y el arreglo de los conflictos. La labor que las Naciones Unidas han llevado a cabo en Sierra Leona, en la República Democrática del Congo y en Timor Oriental ha obtenido resultados en ese sentido. Por lo tanto, consideramos que el Consejo de Seguridad debería realizar mayores esfuerzos al respecto.

La solución adecuada del problema de los refugiados requerirá los esfuerzos conjuntos de las Naciones Unidas, las organizaciones regionales pertinentes y las partes en el conflicto. Los diversos órganos del sistema de las Naciones Unidas también deberían mejorar la eficacia en su división del trabajo y en la cooperación a fin de que la asistencia humanitaria para los refugiados se pueda llevar a cabo de manera coordinada y ordenada.

Los problemas asociados con los refugiados varían de una parte del mundo a otra. Por ello, al solucionar estos problemas se deben tener en cuenta la situación y las necesidades concretas de cada país y región en cuestión. Para algunos países en desarrollo la pobreza y el subdesarrollo económico constituyen a menudo una de las causas fundamentales de los conflictos armados, mientras que, a su vez, la falta de infraestructuras obstaculiza gravemente el trabajo de prestar asistencia humanitaria a los refugiados. Esto ha ocurrido en el Afganistán, en la República Democrática del Congo y en Sierra Leona. Por ello, estamos de acuerdo con las observaciones del Sr. Lubbers en el sentido de que África debería seguir siendo nuestra prioridad fundamental. Deberíamos continuar la labor que se ha llevado a cabo hasta ahora con el fin de ayudar realmente a esos países a superar las dificultades económicas y abordar de manera adecuada el regreso, reasentamiento y reintegración de los refugiados. Si nuestra labor en este sentido puede producir resultados rápidos, tendrá

una repercusión importante sobre la paz y la seguridad de los países y las regiones en cuestión.

Los oradores anteriores ya han planteado muchas de las preguntas que yo tenía previstas. Por ello, no voy a hacer ninguna de mis propias preguntas. Simplemente quería formular estas breves observaciones. Sin embargo, antes de terminar quiero señalar lo mucho que valoramos la importante contribución de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) a lo largo de los años para solucionar las cuestiones de los refugiados en distintas partes del mundo. La delegación de China seguirá respaldando al ACNUR en su labor. Estamos convencidos de que, bajo el liderazgo del Sr. Lubbers el ACNUR logrará objetivos aún más importantes.

Sr. Mekdad (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): Mi delegación desea darle la bienvenida al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, Sr. Ruud Lubbers y expresar el gran placer que nos supone tenerle hoy entre nosotros. Le agradecemos su amplia exposición informativa y su contribución a la causa de los refugiados, buscando soluciones para los problemas que afrontan y sensibilizando a la comunidad internacional acerca de su trágica situación y alentándola a realizar mayores esfuerzos para abordar los crecientes problemas a que hacen frente los refugiados en distintas partes del mundo.

Siria reconoce que en los últimos años se le han encomendado enormes tareas al ACNUR como consecuencia de las crecientes necesidades que afrontan los refugiados y los desplazados internos que se han encontrado atrapados en medio de los conflictos. Apreciamos los esfuerzos que realiza el Alto Comisionado para atender las necesidades de estos refugiados y de las personas internamente desplazadas.

La cuestión de los refugiados ocupa un lugar destacado en las zonas de conflicto en todo el mundo. La solución de este problema constituye un componente importante de los procesos de arreglo de controversias. Además, la llegada de refugiados y el suministro de armas a los refugiados son factores que contribuyen a la inestabilidad en las regiones de conflicto. El regreso y la repatriación de los refugiados constituyen factores clave para el restablecimiento de la paz duradera y la estabilidad en la etapa posterior a los conflictos.

No debemos olvidar las causas profundas de los conflictos que existen en muchas partes del mundo. Muchos de los conflictos tienen sus orígenes en las

condiciones socioeconómicas imperantes y en las consecuencias del colonialismo o de la ocupación extranjera como es el caso de la región del Oriente Medio y de muchos otros países, en especial, países en desarrollo.

Pese al hecho de que el problema de los refugiados en el Oriente Medio no está dentro de la jurisdicción del ACNUR, sí lo está dentro del mandato de las Naciones Unidas y de su sistema. Por lo tanto, tenemos que tener en cuenta el hecho de que hay millones de refugiados palestinos que continúan desplazados fuera de su tierra tras haber sido expulsados por la fuerza armada en 1948. Esto ha sido un problema humanitario crónico durante los últimos 54 años.

Más recientemente, Israel ha convertido en refugiados a personas desplazadas desde 1967. En este grupo de personas se incluyen medio millón de ciudadanos sirios. En contra de toda lógica y de toda normativa y resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, incluida la resolución 194 (III) de 1948, estos refugiados continúan viviendo sin esperanza. De hecho, continúan haciendo frente a las alegaciones y a una lógica perversa que no se ajustan a los parámetros internacionales para abordar la cuestión de los refugiados. Por ejemplo, Israel se niega rotundamente al retorno de estos refugiados a las ciudades y aldeas de su patria, bajo el pretexto de que no está contemplado en las medidas adoptadas por el Consejo y las Naciones Unidas en general para facilitar el regreso de todos los refugiados a su patria.

Alrededor de un millón de refugiados palestinos viven en Jordania; aproximadamente medio millón están en Siria, y un número similar de palestinos residen en el Líbano. Israel insiste en que dichos refugiados no tienen derecho a regresar a su patria, a la vez que permite que muchos otros regresen a Estados que no son sus países de origen y a lugares que no son su patria legítima. Lo que importa aquí es que los refugiados palestinos se niegan a convertirse en residentes o ciudadanos nacionalizados de los países en los que viven; su única esperanza y ferviente deseo es regresar a las aldeas y ciudades de su patria.

Siria está plenamente de acuerdo con todo lo que ha dicho el Alto Comisionado y con los comentarios que han formulado muchos de los oradores que han intervenido hoy. También estamos profundamente preocupados ante la situación de los refugiados en África y consideramos que los refugiados africanos, que siguen padeciendo la amargura del desplazamiento

y la pobreza, deben seguir constituyendo una prioridad fundamental. Respaldamos, asimismo, las observaciones formuladas por el Alto Comisionado en cuanto a la necesidad de invertir en las zonas a las que regresan los refugiados.

Si bien expresamos nuestro agradecimiento a los países donantes y nuestro reconocimiento por sus grandes esfuerzos tendientes a asegurar el retorno de los refugiados a sus patrias, queremos señalar que los países en desarrollo siguen siendo los más afectados por los refugiados a escala mundial. También hacemos un llamamiento en favor de la protección internacional de los refugiados a fin de que su repatriación voluntaria se lleve a cabo en condiciones de seguridad, a la vez que reconocemos que la repatriación voluntaria en condiciones de seguridad y dignidad sigue siendo la mejor solución para los refugiados.

Sr. Strømmen (Noruega) (*habla en inglés*): Deseo también dar las gracias al Alto Comisionado por su declaración informativa y por las cuestiones tan importantes y oportunos que ha planteado esta mañana.

Continúa siendo un hecho que las víctimas de los desplazamientos forzados, bien sean refugiados o desplazados internos, son síntoma inherente a los conflictos y a la guerra, así como fuentes de nuevos conflictos y antagonismos. Por lo tanto, huelga decir que la labor de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) debe estar estrechamente vinculada con todos los esfuerzos internacionales para prevenir, mitigar o poner fin a los conflictos armados y a las guerras, así como para alcanzar soluciones duraderas. El éxito de estos esfuerzos debe determinar la necesidad y el alcance de la participación del ACNUR.

La comunidad internacional tiene la obligación de salvaguardar los derechos humanos de las víctimas de los desplazamientos forzados. Noruega se encuentra entre aquellos que proponen activamente que se preste especial atención a los más vulnerables entre las víctimas, que son los niños y las mujeres. Hemos cobrado conciencia de que las medidas de carácter general a menudo no son suficientes, especialmente porque las normas están determinadas muy frecuentemente desde una perspectiva masculina. Encomiamos al ACNUR por los progresos realizados en cuanto a las cuestiones de género.

Todas las cuestiones nacionales y regionales que ha mencionado el Alto Comisionado en su declaración

de esta mañana merecen un debate más profundo de lo que es posible en esta ocasión, particularmente teniendo en cuenta las limitaciones de tiempo. Voy a limitar mis observaciones a dos de las situaciones que ha mencionado.

Desde hace varios años, el Afganistán viene produciendo el mayor número de refugiados en el mundo. Pero aun cuando las perspectivas para la repatriación han mejorado en comparación con lo que fueron durante años, vemos cuán decisiva será la situación de seguridad para que la repatriación tenga éxito. En realidad, como Presidente del Grupo de Apoyo al Afganistán, Noruega es plenamente consciente de que todos los esfuerzos humanitarios y de reconstrucción por parte de la comunidad internacional no lograrán su objetivo si permitimos que se deteriore la situación de seguridad. Tenemos que apuntalar el proceso político y la autoridad de la Administración Provisional en Kabul y hacer todo cuanto podamos para proporcionar un entorno estable y seguro para llevar a cabo las enormes tareas de rehabilitación y reconstrucción.

El regreso de los refugiados afganos y de los desplazados internos es una tarea de gran magnitud para el ACNUR. Si queremos tener éxito, tenemos que comenzar a considerar a los refugiados y a los desplazados internos no solamente como víctimas, sino también como un recurso y darles una voz legítima en la organización de sus propias vidas. Confiamos mucho en la capacidad del ACNUR para realizar su cometido y para coordinar sus esfuerzos con los de todos los otros actores internacionales pertinentes.

Permítaseme decir unas palabras sobre África occidental. Con respecto a Liberia, nos complace que la situación de seguridad parece haber mejorado en las zonas de las que los desplazados liberianos y los refugiados de Sierra Leona huyeron la semana pasada por causa de la intensificación de la lucha entre los rebeldes y las fuerzas del Gobierno. El hecho de que muchos de esos liberianos han sido desplazados varias veces y que algunos de ellos fueron repatriados a Liberia tan sólo hace unos años, después de que fueran forzados a vivir en el extranjero como refugiados, ilustra ampliamente los aspectos humanos trágicos de estas cuestiones. También ilustra la importancia de garantizar la seguridad de los refugiados después de que se les haya ayudado a regresar a sus hogares. Espero que el ACNUR pueda ahora llevar adelante el plan de repatriación voluntaria de refugiados a Sierra Leona y que

se adopten las medidas pertinentes para preparar la llegada a sus países.

Por último, celebramos la información actualizada que nos ha presentado el Alto Comisionado sobre la situación en Eritrea y Etiopía, que es sumamente valiosa teniendo en cuenta la próxima misión de Consejo de Seguridad a esos países. Tendremos presentes sus observaciones.

Sr. Corr (Irlanda) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: En nombre de mi delegación, deseo también dar las gracias al Alto Comisionado Lubbers por su presentación tan completa y detallada de esta mañana, así como encomiarlo a usted por el liderazgo y determinación que ha demostrado desde que asumiera la Presidencia de este Consejo.

Dado que muchas de las cuestiones que deseaba plantear ya han sido abordadas, permítaseme formular sólo dos o tres preguntas generales.

La primera, que el Sr. Lubbers abordó al iniciar y al concluir sus observaciones, así como en su primera respuesta, se relaciona con su utilización de la palabra “paradigma” aludiendo a un nuevo enfoque de la comunidad internacional respecto de los refugiados. En el contexto del proceso de consultas mundiales, la reunión de ministros que se celebró en diciembre en Ginebra y numerosas cuestiones que él ha subrayado durante los últimos meses, se refirió a la necesidad de que la comunidad internacional, sobre la base de la Convención de 1951 y del Protocolo de 1967, examine los nuevos retos de la modernización —según, creo, sus propias palabras— en cuestiones como la protección de los refugiados dentro de movimientos migratorios más amplios; la cuestión de la distribución de la carga, por supuesto, que ha pasado a ser crítica porque numerosos gobiernos, tal como ha dicho, se muestran renuentes a recibir a tantos refugiados, y la cuestión de la integración de los inmigrantes económicos, que puede ser un problema muy difícil.

En términos generales, ¿percibe el Sr. Lubbers la posibilidad de que surja un conjunto operacional de conclusiones del proceso en que participa actualmente la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)? Esta es, en muchas formas, una pregunta abstracta, pero la conclusión a que se llegue respecto de esas cuestiones pasará a ser profundamente operacional según la manera en que la comunidad internacional y el Consejo aborden estos temas en el futuro.

La segunda pregunta que deseo formular se refiere a no permitir que los refugiados languidezcan en campamentos, a menudo durante decenios. El Alto Comisionado se refirió a la repatriación de los refugiados eritreos del Sudán y creo se mencionó la cantidad de 36.000 personas. Subrayó acertadamente que muchas de esas personas están en campamentos desde los decenios de 1960 y de 1970 ¿Puede adoptarse algún enfoque nuevo? Es posible que ocurra lo mismo, obviamente, con el Afganistán, puesto que millones de personas se encontraban en campamentos en el Irán y el Pakistán, incluso antes del 11 de septiembre. ¿Qué enfoque podría adoptarse, incluso en el contexto del debate con la Unión Africana sobre la Nueva Alianza para el Desarrollo de Africa, para abordar la cuestión de los refugiados a largo plazo, ya que a menudo ha sido un problema —en particular en numerosos países africanos— que la comunidad internacional se ha mostrado proclive a ignorar y que, a su vez, suele pasar a ser un factor muy desestabilizador, a veces años o decenios más tarde, desde el punto de vista de la prevención de conflictos?

La última pregunta que deseo formular, sobre la base de las observaciones del Alto Comisionado, se refiere a la región de los Grandes Lagos. Al principio de esta semana tuvimos la oportunidad de escuchar al Presidente Buyoya. Respecto a las personas internamente desplazadas o a los refugiados que, una vez establecida la cesación del fuego, podrían regresar en un número mucho más elevado a Burundi, se ha mencionado la celebración de debates sobre refugios seguros como medida transitoria o, dadas las cifras previstas, sobre la posibilidad de adoptar un enfoque más estructurado. He observado, por supuesto, que en su declaración el Sr. Lubbers utilizó la palabra “voluntario”. ¿Considera la situación especial en la región de los Grandes Lagos y en Burundi como una de las más complejas para el próximo período? Ya que, dentro de poco, espero, se establecerá una cesación del fuego, ¿con qué rapidez considera que se producirá el movimiento de repatriados, teniendo en cuenta que solamente en Tanzania hay, según creo, 600.000 personas?

Estas son preguntas muy generales pero, para concluir, quisiera expresar también mi agradecimiento por la información detallada que ha brindado sobre esas cuestiones. Valoramos mucho la labor que está realizando.

Sra. Lee (Singapur) (*habla en inglés*): Como lo han hecho otros, damos una vez más la bienvenida al Consejo al Alto Comisionado y le agradecemos su muy completa exposición informativa. Su presentación es un recordatorio oportuno de los vínculos entre la cuestión de los refugiados y el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

La situación de los refugiados y de las personas internamente desplazadas ha sido utilizada durante mucho tiempo como un objetivo militar y un instrumento político. De hecho, puesto que los desplazamientos humanos masivos son intrínsecamente desestabilizadores, tales éxodos pueden crear, como dijo el Sr. Lubbers, tensiones entre los Estados y debilitar la paz y la seguridad internacionales.

Agradecemos también al Alto Comisionado por recordarnos que África debe seguir siendo una prioridad máxima. Como Presidente del Comité de sanciones sobre Liberia, por supuesto, hemos tomado nota cuidadosamente de sus comentarios sobre la situación en la Unión del Río Mano. Hemos tomado nota también de sus comentarios sobre la situación en Timor Oriental. Si bien la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) no puede, por supuesto, permanecer indefinidamente en Timor Oriental, confiamos en que en sus planes de salida se preste especial atención a la actual situación sobre el terreno y se la tenga debidamente en cuenta.

Cuando se aborda el tema de las corrientes de refugiados hay que tener en cuenta, cada vez más, el contexto regional. El carácter transfronterizo de muchos de los conflictos existentes significa que los desplazamientos humanos —y, de hecho los factores de presión— no se ven limitados por las fronteras nacionales. Teniendo en cuenta esa situación, acogemos con satisfacción las medidas alentadoras que se han tomado a fin de aplicar un enfoque más completo e integrado al abordar los conflictos y los desplazamientos humanos que se producen, por ejemplo, en África Occidental y en la región de los Grandes Lagos.

Por su parte, el Consejo de Seguridad tiene la responsabilidad especial, aunque no exclusiva, de abordar las causas básicas de los conflictos y de contribuir también a crear las condiciones necesarias para el regreso de las personas desplazadas. Podría ser pertinente recordar aquí las palabras que la ex Alta Comisionada, Sra. Sadako Ogata, dirigió al Consejo hace más de dos años. Observó que:

“la acción humanitaria no podrá resolver por sí sola ninguno de los problemas que generan los desplazamientos humanos forzados, ni puede sustituir a los Gobiernos y al Consejo de Seguridad en los ámbitos en los que éstos tienen una responsabilidad obvia, como el mantenimiento de la paz y la consolidación de la paz. El Consejo tiene un papel fundamental que desempeñar en la prevención, la contención y la solución de los conflictos —y, por ende, de los problemas de los refugiados.” (*S/PV. 4089, pág. 7*)

La Sra. Ogata enumeró luego las formas en que el Consejo podría alcanzar ese objetivo, que no repetiré pero sí diré que, tal como se destaca en la propia presentación del Alto Comisionado, los temas de sentido común enumerados por la Sra. Ogata siguen siendo pertinentes en la actualidad y deberíamos tenerlos en cuenta al realizar nuestra labor en el Consejo.

Deseamos también subrayar, una vez más, la importancia crítica de la asistencia a los países anfitriones, muchos de los cuales se encuentran en el mundo en desarrollo y hacen frente a sus propios problemas económicos. Acoger a importantes poblaciones de refugiados plantea presiones únicas y crea una enorme tensión en los países anfitriones. Nuestros líderes lo reconocieron en la parte VI de la Declaración del Milenio, bajo el encabezamiento “Protección de las personas vulnerables”, en que prometieron

“fortalecer la cooperación internacional, incluso compartiendo la carga que recae en los países que reciben refugiados y coordinando la asistencia humanitaria prestada a esos países.” (*A/RES/55/2, párr. 26*)

Lamentablemente, todavía no se ha identificado de manera concreta cuál es la mejor manera de abordar el problema colectivamente, a largo plazo y de forma duradera.

La resolución del dilema de la crisis mundial de refugiados exige un esfuerzo internacional concertado que va más allá del alcance del debate de hoy; sin embargo, debemos por lo menos examinar la forma en que las otras partes del sistema de las Naciones Unidas, entre otros, el Consejo de Seguridad, pueden asistir y complementar mejor la labor del ACNUR y otros organismos humanitarios para socorrer a los refugiados. A ese respecto, acogemos con satisfacción la opinión del Sr. Lubbers.

Para concluir, quisiera aprovechar esta oportunidad para rendir homenaje al Sr. Lubbers y a su equipo por su excelente e incansable labor, que se realiza a menudo en circunstancias muy difíciles. Creemos que es inaceptable que ciertos elementos armados seleccionen como blanco deliberado al personal humanitario y de socorro. Hay que crear un firme marco internacional para proteger mejor al personal humanitario de las Naciones Unidas, sobre la base del Convenio sobre la Seguridad del Personal de las Naciones Unidas y el Personal Asociado. Si el Alto Comisionado tiene ideas al respecto, esperamos que las comparta con nosotros, si no hoy, cuando sea posible.

El Presidente: Daré nuevamente la palabra al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, Sr. Lubbers, a efectos de que dé respuesta a las preguntas que se le han formulado.

Sr. Lubbers (habla en inglés): Permítaseme expresar mi agradecimiento por las ricas contribuciones que se han aportado, tanto en lo que se refiere a observaciones como a preguntas.

Me permito comenzar respondiendo a la primera observación que ha formulado el representante de China. Ha dicho, muy atinadamente, que hemos tenido éxito en una serie de situaciones, que ha citado. Esto es una invitación al Consejo de Seguridad para que amplíe sus esfuerzos de modo que estos abarquen a otras regiones en las que no se ha logrado el éxito suficiente, y hago hincapié en esto. Esto tiene que ver también con una observación que ha formulado la representante de Singapur en la que ha citado una declaración formulada hace dos años por la Sra. Ogata, en la que se hablaba de la responsabilidad primordial del Consejo de Seguridad de mantener y consolidar la paz como de algo esencial para reducir el número de nuevos refugiados. De hecho, el obrar en aras de la paz crea parte de la solución: la gente puede volver a casa.

También estoy plenamente de acuerdo con la observación que han hecho varios representantes en el sentido de que la asistencia a los países de acogida es un elemento muy importante. En el contexto de las consultas mundiales ha quedado claro que, si bien la comunidad internacional acepta plenamente y quiere continuar el compromiso de no dejar a un lado el problema y de hallar soluciones para los refugiados, esta actitud de principio sólo podrá llevarse a la práctica cuando se reparta la carga de manera equitativa. Pero el reparto equitativo de la carga se logra por distintas vi-

as. Una de ellas es la asistencia a los países de acogida, y repito lo que dije en la primera respuesta: no se trata sólo de asistir a los refugiados en los países de acogida, sino también a las zonas en las que se encuentran grandes poblaciones de refugiados. Tenemos que relacionarnos con las comunidades anfitrionas en esas zonas.

Quiero recalcar una vez más en particular —y creo que éste es uno de los aspectos que ha mencionado el representante de Irlanda— el vínculo con la iniciativa de la Alianza africana y, en términos más generales, yo diría que con la asistencia para el desarrollo. Es totalmente equivocado considerar a los refugiados y a las personas internamente desplazados sólo desde la perspectiva de la asistencia humanitaria. Si queremos buscar soluciones, es importante considerarlos ante todo como personas —hombres, mujeres y familias— que quieren volver a desempeñar un papel en la sociedad, volver a ser productivos, participar en la sociedad. Por lo tanto, necesitamos desesperadamente los recursos y las asociaciones necesarias para ir más allá de la mera asistencia humanitaria. De hecho, creo que debería desarrollarse un nuevo paradigma en esa búsqueda de soluciones.

Aquí hay algo extraño. Si se examina la historia del Alto Comisionado para los Refugiados, puede verse que todo empezó en 1951 con la aspiración de encargarse de las personas que no tenían gobiernos que atendiesen sus necesidades. Poco después la comunidad internacional —las Naciones Unidas— llegó a la conclusión de que un elemento esencial de esa misión debía ser el logro de soluciones duraderas. Pero ese elemento de la misión no llegó nunca a ponerse en funcionamiento —salvo excepcionalmente— y sigue siendo muy débil.

Creo que ha llegado el momento de dar ese paso. Es la manera de poner fin a las situaciones protegidas. En este contexto, el Consejo desempeña a veces un papel fundamental a la hora de establecer la seguridad y de crear las condiciones favorables para que la gente regrese a casa; eso es cierto. Pero a menudo ello empieza antes. De hecho, desde el comienzo mismo hay que pensar en función de las soluciones, fomentando la independencia y la capacitación, y proporcionando educación. Esto es necesario en todos los casos, ya sea para la repatriación, para la integración local o incluso para el resentimiento.

Se me ha pedido que haga uso de la palabra, pero tengo que ser breve por las limitaciones de tiempo. En

las consultas mundiales han quedado claras algunas cosas. Daré dos ejemplos, aún sin terminar. Para nosotros ha quedado claro que tenemos que pensar más sistemáticamente en planes generales para hacer frente a las corrientes masivas de población. Esto no es totalmente nuevo. Ya se hizo con los kosovares. Se hizo con los refugiados del mar vietnamitas, y hay otros ejemplos.

Quizá tengamos que concluir que en cualquier situación en la que en el plazo de un año, por así decirlo, un número considerable de personas salga de un país, debemos reunir a los países en una conferencia internacional y pedirles que elaboren un plan general para repartirse las cargas. De este modo, puede que compartan las cargas temporalmente, y que no digan “Allí hay un problema, y nosotros no nos metemos en eso”, sino que lo consideren como un problema de la comunidad internacional. Este es un elemento muy importante.

Pasaré ahora al segundo elemento. Tenemos un programa para el desarrollo, en particular en África; podemos utilizar los instrumentos y los recursos financieros disponibles para poner fin a una serie de situaciones protegidas y para crear posibilidades para la repatriación. Estoy de acuerdo con el representante de la Federación de Rusia en que el ACNUR debería ser una organización apolítica; somos una organización de carácter humanitario. Pero es muy humanitario decir a los dirigentes africanos y a los países ricos que si se van a emprender en nuevas iniciativas y asociaciones, deben reservar recursos y crear las condiciones propicias para resolver algunos de esos problemas. Digo esto en interés de mi pueblo, en cuyo nombre hablo, que lo merece.

Para ser franco, lo digo también con relación a la comunidad internacional y al propio Consejo de Seguridad porque, como han dicho algunos representantes, el no dar solución al problema de los refugiados significa, de hecho, poner en peligro el futuro. Los problemas vuelven una y otra vez, y por ello debemos ir más allá de la idea de “Vale, tenemos el informe anual del Alto Comisionado y ya está, todo sigue igual”. Esto es totalmente inaceptable.

Los 20 millones de personas de las que me ocupo representan tan sólo un número limitado en relación con la población de este planeta, pero créanme, el desafío es mucho mayor. Son el resultado de deficiencias trágicas en nuestro sistema político, y podrían ser la causa de nuevos problemas. Si nos quejamos del aumento en el contrabando de seres humanos y de la delincuencia, conviene que seamos conscientes de que

esos fenómenos tienen unas causas profundas, y de que una de ellas es el hecho de que sencillamente no cumplimos en lo tocante a solidaridad y a nuevas oportunidades con esas personas que son víctimas de una primera ronda de violencia y persecución.

Creo que es mejor que vaya concluyendo. Queda mucho más que decir, pero se me ha pedido que fuera breve. Aprovecharé el último minuto para presentar a mi nuevo representante aquí. Fue enviado especial de la anterior Alta Comisionada para los Refugiados, la Sra. Ogata, y luego fue enviado mío en los Balcanes. Ahora le he pedido que viniera a Nueva York porque soy consciente de que hay acontecimientos y situaciones actuales, así como muchas preguntas, que merecen respuestas más detalladas. Mi hombre aquí, Eric Morris, a quien el Consejo ya conoce, está a disposición de todos los miembros del Consejo.

Para terminar, quiero dar las gracias al Presidente por haberme brindado la oportunidad de estar presente aquí, en el Consejo, con objeto de dejar claro que el Consejo de Seguridad es absolutamente esencial para mi trabajo. Si las cosas mejoran, es gracias al Consejo de Seguridad y a sus iniciativas. Si hay situaciones que se prolongan, creo que el Consejo merece que los demás componentes de la familia y el sistema de las Naciones Unidas, todos los países y el Consejo Económico y Social —al que me he referido al responder al representante de Francia— estén dedicados a poner fin a esas situaciones. Sólo si damos prioridad a soluciones duraderas para los refugiados, habrá paz y seguridad. De lo contrario, podemos olvidarnos de lo demás. Podemos tener maravillosos planes de desarrollo y asistencia y podemos pronunciar discursos, pero todo ello no funcionará. Tenemos que enfocarlo de una manera muy práctica.

El Presidente: Muchas gracias, Sr. Lubbers, por sus comentarios y las respuestas a las preguntas que se le han formulado.

Sr. Mbayu (Camerún) (habla en inglés): Sr. Presidente: Por su conducta quisiera darle las gracias al Sr. Lubbers por su presentación tan lúcida y esclarecedora. En concreto, como otros oradores anteriores, le agradezco que, pese a lo que algunas delegaciones han mencionado acerca del “efecto CNN”, se haya logrado mantener la atención en África. Es cierto que, como africano, hubiera estado feliz y contento de poder prescindir de esa distinción dudosa, pero tenemos que ocuparnos de que la atención esté puesta en África.

En este sentido, quisiera expresar mi agradecimiento al Sr. Lubbers por haber mencionado la importancia de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD), porque es una iniciativa concebida y dirigida por los africanos que, como todos los miembros del Consejo saben, tiene por objeto trabajar por la paz, la estabilidad política, la prosperidad económica y el desarrollo sostenible en África, que, de hecho, es una de las maneras principales y más seguras de poner freno al problema de la oleada de refugiados. Le estoy muy agradecido por ello y tomamos nota de su llamamiento a los dirigentes africanos para que traten de incluir el aspecto de los refugiados en la puesta en práctica de la NEPAD. Ese mensaje se entiende perfectamente, en particular por lo que se refiere a mi país, que es uno de los 14 países llamados a dirigir la aplicación de la iniciativa.

En espera de que la NEPAD surta efecto a largo plazo, hay que hacer algo mientras tanto. Es en este sentido que quisiéramos compartir su llamamiento para que se asignen más recursos a las actividades de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). Ese llamamiento es muy importante porque, como ha mencionado el Sr. Lubbers, cuando asumió sus funciones se encontró con una gran brecha financiera. Como se dice en latín *nemo dat quod non habet*, no se puede dar lo que no se tiene.

Nos hacemos cargo de las dificultades porque, en el proceso de su reforma para adaptarse a la limitación de recursos, algunas oficinas han tenido que cerrarse o reubicarse. Una de esas resultó ser la situada en el Camerún. En este sentido, quisiera preguntarle —y sé que esto se hizo hace poco— si ha tenido tiempo de evaluar los efectos de ese cierre y reubicación. Esa es la primera cuestión.

La segunda cuestión se refiere a su determinación de trabajar contra el abuso del sistema de asilo. Creo que este es un elemento muy importante porque, como ha mencionado, se trata en este caso de un grupo muy vulnerable que, las más de las veces, se considera que se utiliza de chivo expiatorio. Nos han llegado informes de algunos casos en las zonas meridionales de África en las que algunos trabajadores del ACNUR abusaron del sistema para utilizarlo de conducto para la inmigración a algunos países del norte. Ante todo, quisiera que el Sr. Lubbers nos confirmara si es realmente verdad; y, de ser así, que nos dijera qué medidas está adoptando su Oficina para ocuparse de esta situación

que, en cierto modo, menoscaba la labor tan importante que realizan los trabajadores abnegados del ACNUR.

Tercero, una última pregunta que tiene que ver con el Afganistán. Ayer, el Representante Especial del Secretario General en el Afganistán nos mencionó el hecho de que las Naciones Unidas están trabajando ahora en un enfoque integrado para la intervención de las Naciones Unidas en el Afganistán. La experiencia en otras esferas ha demostrado que, la mayoría de las veces, el efecto conjunto de la intervención internacional en situaciones de crisis se ve mermado por la falta de coordinación y, en ocasiones, por las rivalidades locales. Tan sólo quisiera, si el tiempo lo permite, que el Sr. Lubbers nos explicara cómo se propone el ACNUR encajar en ese esfuerzo y si él prevé algún problema en el que el Consejo pudiera ayudar proporcionando cierta orientación.

Sr. Tafrov (Bulgaria) (habla en francés): Dado que ya es tarde, trataré de ser lo más breve posible.

Sr. Presidente: Ante todo, mi delegación quisiera darle las gracias por haber organizado este debate sobre el problema de los refugiados, que es de gran importancia. La exposición informativa que acaba de hacer Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados nos ha parecido sumamente interesante y útil.

Quisiera justo hablar un poco de la situación en los Balcanes occidentales, a la que el Sr. Lubbers se ha referido atinadamente. Coincidimos con su análisis. Tan sólo quisiera señalar a la atención del Consejo y del Sr. Lubbers la situación tan delicada que todavía prevalece en Macedonia. Estamos de acuerdo con él en que todavía existe un riesgo importante de que surjan nuevos problemas que provoquen una oleada de refugiados. No debemos olvidar que este pequeño país vivió recientemente una afluencia de refugiados sin precedentes, que llegaron a representar un porcentaje muy significativo de su propia población. En cierta medida, la presencia de esos refugiados durante la crisis de Kosovo ha puesto en peligro hasta la propia existencia de Macedonia. Nunca debemos olvidarlo. Por lo tanto, doy las gracias al Sr. Lubbers por haber hablado de este problema tan importante que podría llegar a ser grave.

El Sr. Lubbers tuvo razón al referirse a una cierta fatiga de los donantes en lo que respecta al problema de los refugiados en los Balcanes occidentales. Es verdad que hubo algunos éxitos notables pero, al mismo tiempo, la reintegración de los refugiados en el seno de sus comunidades nacionales respectivas sigue siendo

un problema importante. Es por ello que nos referimos al importantísimo tema que el Sr. Lubbers mencionó hace un momento: los esfuerzos humanitarios y los esfuerzos de desarrollo inmediatos. Agradecemos al Sr. Lubbers ese enfoque sutil y preciso, así como el hecho de haber demostrado que con frecuencia los refugiados constituyen una oportunidad de desarrollo tanto para el país de acogida como para el país de origen. Se trata de un elemento que cabe subrayar.

Sr. Gokool (Mauricio) (*habla en inglés*): En vista de las limitaciones de tiempo, y en respuesta al llamamiento formulado por el Presidente, limitaré mi intervención a sólo un par de observaciones. Ante todo, Sr. Presidente, permítame darle las gracias por haber organizado esta sesión pública de hoy sobre el tema de los refugiados, que tiene una pertinencia directa para la labor del Consejo de Seguridad. Los miembros del Consejo estarán de acuerdo en que en casi ningún informe del Secretario General examinado en el Consejo de Seguridad se deja de lado la cuestión de los refugiados.

También deseo sumarme a otras delegaciones para brindar una cálida bienvenida al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, Sr. Ruud Lubbers, y darle las gracias por su amplia exposición informativa. Encomiamos al Alto Comisionado por los esfuerzos sostenidos que lleva a cabo a fin de abordar los problemas de los refugiados. Asimismo aprovecho la oportunidad para rendir homenaje a la labor invaluable que realiza el personal de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), mediante la cual se ayuda a más de 21 millones de refugiados y de personas internamente desplazadas en todo el mundo.

Permítaseme comenzar mis observaciones señalando que es importante que no se denieguen los derechos humanos básicos y la dignidad humana a los refugiados y a las personas internamente desplazadas. Eso será posible sólo si los organismos humanitarios y las organizaciones no gubernamentales locales trabajan de consuno con miras a impedir los abusos, especialmente en los niños, las mujeres y los grupos vulnerables en los países en cuestión.

En segundo lugar, la promoción de la seguridad humana, en especial para los refugiados y los repatriados, no debe ser únicamente responsabilidad del ACNUR ni de las organizaciones humanitarias. Tiene que haber una mayor concienciación entre los dirigentes mundiales a fin de hacer frente a las condiciones de

los refugiados. En ese sentido, considero que es pertinente reiterar que existe la necesidad de que se comparta la carga práctica, como señaló atinadamente el Alto Comisionado en su declaración de esta mañana. Nos complace saber que, en la reunión ministerial celebrada en diciembre del año pasado, los Estados Partes en la Convención y en el Protocolo sobre el Estatuto de los Refugiados aprobaron una declaración. Esperamos que esa declaración se aplique y permita que se proteja mejor a los refugiados y los repatriados.

Mi delegación considera que debería existir un enfoque regional e internacional amplio que garantice una transición sin obstáculos entre la asistencia humanitaria y una estrategia para lograr el desarrollo. Es bien sabido que la falta de estrategias integradas orientadas a la consolidación de la paz, en particular en lo relativo a las situaciones de refugiados, a menudo reduce las posibilidades de lograr una paz sostenible. Por consiguiente, ha llegado el momento de superar la brecha que existe entre el suministro de asistencia humanitaria de emergencia durante los conflictos y la iniciación de los programas de desarrollo a largo plazo en situaciones posteriores a los conflictos.

Por último, mi delegación desea formular una pregunta al Alto Comisionado para los Refugiados en lo referente al Afganistán. Teniendo en cuenta el importante problema de refugiados que existe en el Afganistán, ¿qué tipo de coordinación se prevé con otros organismos de las Naciones Unidas a fin de garantizar no solamente que los refugiados puedan regresar en condiciones de seguridad, sino también que puedan vivir en condiciones de seguridad? Es innegable que la seguridad y la protección deben proporcionarse en todos los frentes porque en caso contrario todos los esfuerzos encaminados a aliviar los sufrimientos de los grupos vulnerables podrían perderse.

El Presidente: Ahora me permito hacer algunos comentarios y preguntas en mi carácter de representante de México.

Agradezco, Sr. Lubbers, la generosa exposición y su participación en esta sesión que para el Consejo de Seguridad resultan de un gran valor. Quisiera también agradecerle la mención de la experiencia mexicana con los refugiados guatemaltecos y centroamericanos. Creo que acertadamente usted apunta que hay en ese ejemplo, en esa experiencia, algo que quizás podamos aplicar también para la búsqueda de soluciones al problema de los refugiados en otras regiones. Y destaco dos

cuestiones: en primer lugar, el ejercicio de la repatriación voluntaria que se ha llevado a cabo con éxito, principalmente con los refugiados guatemaltecos que regresan de México. Y, en segundo lugar, como usted lo señaló, la disposición del Gobierno de México para conceder la nacionalidad y regularizar plenamente la estancia en México de algunos de los refugiados que nacieron en nuestro país. Esto se hace también extensivo a algunas de las familias de los refugiados nacidos en México.

Quiero también subrayar, Sr. Lubbers, lo que se ha señalado aquí y es que las Naciones Unidas al constituir la Oficina del Alto Comisionado asume una labor eminentemente humanitaria. Una labor humanitaria que está en el panorama de una compleja situación política que da origen al problema de los refugiados. Por eso es para mi país de suma importancia que se mantenga el carácter humanitario de la labor del ACNUR a pesar de lo que representa la lucha contra el terrorismo, y hacemos votos por que la lucha contra el terrorismo no afecte las capacidades de las Naciones Unidas para seguir prestando apoyo, ayuda y protección a los refugiados.

Sr. Lubbers, usted ha dicho muy acertadamente que las Naciones Unidas y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados son una fuerza de coordinación que debe trabajar ampliamente con otras instancias, con otras muchas instancias de carácter internacional, multilateral y nacionales. También usted ha hablado del acoplamiento necesario de la relación que debe existir para que todas las facetas del proceso cuenten no sólo con la participación del Alto Comisionado, sino con la de estas otras instituciones. El proceso incluye desde la atención humanitaria inmediata a los refugiados cuando los fenómenos se manifiestan hasta su protección y seguridad, su retorno y su rehabilitación. Nosotros también pensamos —y estamos seguros de que usted comparte este criterio— que incluye la prevención de situaciones que pueden derivar en el fenómeno de los refugiados. Consideramos que esta es una cuestión central de la seguridad internacional y que el ejercicio es por tanto un ejercicio de asociación estratégica, de vinculación entre todas las instancias que tienen que ver con este fenómeno, porque, como usted lo señala, hay que buscar soluciones duraderas. Sólo en las soluciones duraderas se fincan las condiciones de paz.

También creemos, y este es el espíritu que inspira los trabajos preparatorios y las deliberaciones que tendrán lugar en la Conferencia de Monterrey, México,

sobre financiación para el desarrollo, que son los problemas centrales y fundamentales del desarrollo los que hay que atacar como origen de muchas de las cuestiones que dan lugar a los desplazamientos de personas, a las migraciones y al refugio.

Por lo tanto, quisiera preguntarle, Sr. Lubbers, ¿cuál es, en la experiencia del ACNUR, la perspectiva de esa asociación estratégica, de ese trabajo en alianza, no sólo con el Consejo de Seguridad, sino con todas las demás instancias del sistema de las Naciones Unidas, para que, a partir de ello, también se genere institucionalmente un fenómeno de liderazgo al que concurra el apoyo de otros países?

Estamos seguros, Sr. Lubbers, de que el problema central que usted habrá de enfrentar en los próximos meses y años será la disponibilidad de recursos para este gigantesco fenómeno que hoy abarca a 21 millones de personas. ¿Cómo hacer posible que sean canalizados estos recursos de manera integral, no sólo a la asistencia inmediata a los refugiados, sino a la atención de conjunto de todo este fenómeno? Formulamos este interrogante, y entendiendo que el tiempo quizá no le permita a usted responderlo en este momento, si le fuera posible, sería para nosotros muy útil, para México y para este Consejo, una nota de su parte con sus reflexiones sobre el trabajo en alianza y la asociación estratégica para hacer frente al problema de refugiados de manera integral, duradera y estable, como parte de los esfuerzos de mantenimiento de la seguridad y de la paz internacionales.

Concluyo nuevamente agradeciendo su presencia en esta sesión del Consejo de Seguridad y haciendo votos por que se repita en fecha próxima. Muchas gracias Sr. Lubbers.

Asumo nuevamente la función de Presidente del Consejo de Seguridad.

A continuación doy la palabra al Sr. Lubbers para que pueda responder a las observaciones y preguntas que se le han formulado.

Sr. Lubbers (*habla en inglés*): El representante del Camerún en esta última ronda de intervenciones formuló tres observaciones. La primera se refería a decisiones, que yo calificaría de bastante trágicas, que tuvimos que tomar con respecto a nuestra oficina en el Camerún. Les prometí a sus compatriotas que íbamos a examinar esta cuestión nuevamente, porque fue una decisión que se

basó en gran parte en la carencia absoluta de fondos. He prometido que voy a examinar la situación.

En segundo lugar, —y ya hablamos acerca de ello— confirmo que en Nairobi han ocurrido actos muy graves, incluso criminales, en relación con el reasentamiento. Hemos acudido al poder judicial, a los supervisores y también a las autoridades competentes de Kenia. Además de ello, tenemos nuestra propia responsabilidad en cuanto a adoptar las medidas necesarias a fin de mejorar el sistema.

La tercera observación planteada por el representante del Camerún se refería al Afganistán y fue una cuestión que también plantearon otros, entre ellos el representante de Mauricio. Seré breve en mi explicación sobre lo sucedido. Tan pronto como la situación imperante en el Afganistán evolucionó hasta el punto en que era posible comenzar un proceso controlado de repatriación, nos dedicamos a hacerlo, porque en nuestro mandato figura no sólo la protección y la asistencia a los refugiados, sino también la búsqueda de soluciones para ellos. Ésta es la primera observación.

Ya antes de que comenzáramos ese proceso, el sistema de las Naciones Unidas nos había pedido, por medio de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas, que nos hiciéramos cargo de los desplazados internos en la zona oriental del Afganistán. Era una corriente relativamente nueva de desplazados internos que se producía como consecuencia de los ataques aéreos contra ciudades situadas en la zona oriental del Afganistán. Las personas se vieron obligadas a huir, pero, como las fronteras estaban cerradas, se refugiaron en las zonas rurales y las colinas, y se nos pidió que fuéramos allí. Lo pudimos hacer porque, como estábamos preparándonos para una corriente más numerosa, contábamos con el material logístico y los elementos necesarios para prestar esa asistencia. Esa fue la primera etapa.

La siguiente etapa se refería a lo que debía hacerse con los desplazados internos que deseaban regresar a sus hogares. Llegamos a la conclusión de que en materia de repatriación, la operación debía llevarse a cabo sin distinciones. En las aldeas que teníamos que preparar para el retorno de la gente, a dónde ésta se dirigía, no se podía establecer distinción entre quiénes eran refugiados procedentes de fuera del país y quiénes eran desplazados internos. Así que los recibimos de conjunto. Y llegué entonces a la conclusión de que, naturalmente, en situaciones de asociación con otros, sería

bastante ridículo que no aprovecháramos la capacidad de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), a fin de acoger a los desplazados internos en la zona occidental del país y la de la Cruz Roja, en la zona norte del país, que se mostró muy dispuesta a colaborar. De manera que, al mismo tiempo que seguimos proporcionando asistencia a los refugiados que siguen estando en los países circundantes y a los desplazados internos que aún no han regresado a sus hogares, nuestro plan de repatriación es seguir trabajando conjuntamente con esas organizaciones.

Es pues una operación de asociación. Quizás la manera más sencilla de describir esta asociación sea utilizar el término “organismo directivo”. No obstante, es algo que no podemos hacer solos, lo tenemos que hacer en asociación. A propósito, lo que he dicho deja muy en claro que no se trata sólo de una asociación dentro del sistema de las Naciones Unidas, sino también de una asociación que va más allá del sistema de las Naciones Unidas. Mencioné a la OIM, mencioné a la Cruz Roja y podría mencionar también a otras organizaciones no gubernamentales pertinentes. Sin embargo, naturalmente es muy importante que la nueva Administración Provisional de Kabul cuente con una dirección. Así que nos sentamos allí alrededor de una mesa e invitamos a otros organismos a sentarse con nosotros alrededor de ella; presentamos nuestras opciones, comparamos nuestras notas, nuestras cifras, vemos lo que hay que hacer, hacemos un perfil de las personas en cuanto a sus capacidades respectivas, vemos lo que implica traer a la gente de regreso a sus hogares.

Esa es la manera cómo abordamos esta cuestión. Y, para responder a otra de las preguntas, por lo que a mí respecta, no me parece que este enfoque tenga problema alguno. Es cierto que hay que formalizar el sistema. Naturalmente se van a enterar de todo esto por medio del Secretario General y de Lakhdar Brahimi. El Sr. Brahimi eligió a su asistente, el Sr. Fisher, —en quien tengo plena confianza— que será el encargado de examinar esta cooperación, la cual también se necesita con los organismos de desarrollo, a fin de que, una vez que hayamos terminado nuestra labor, podamos pasar el relevo con toda confianza. Con él hablamos, no sólo acerca de nuestros esfuerzos y los esfuerzos emprendidos conjuntamente con otros, en este proceso de asistir a los que retornan, sino también, posteriormente, acerca de los esfuerzos de desarrollo y reconstrucción, como se planteó en primer lugar en Tokio. Como sabe el Consejo, la propia Administración Provisional manifestó allí: “Esto está

muy bien, pero, por favor, somos la Administración Provisional, necesitamos tiempo para examinarlo nosotros mismos”. De modo que nuestro personal se impuso la disciplina de comunicarse con el Ministro. Me parece que esto es algo positivo. Es una Administración provisional pero consideramos que es la que hoy está a cargo del gobierno de los afganos.

Estos son algunos de los elementos acerca de la manera cómo abordamos la cuestión: de forma abarcadora, incluyendo a otros asociados. No obstante, tiene que quedar claro que debe existir alguien con quien pueda relacionarse el Ministro para la Repatriación. En las Naciones Unidas hacemos esto bajo el liderazgo de Lakhdar Brahimi, con su asistente, el Sr. Fisher, que es el encargado de la cuestión de las personas que retornan y la de la reconstrucción. Así que esta es la información adicional sobre el Afganistán.

El representante de Bulgaria volvió a plantear la cuestión de Macedonia. Estoy un poco celoso; siempre se me había dicho que hablara de la “ex República Yugoslava de Macedonia”, pero él se permite hablar de “Macedonia. No obstante, estamos hablando de la misma gente.

Somos conscientes de que esos macedonios tan generosos recibieron una enorme influencia de los albaneses de Kosovo cuando ellos corrían peligro. Estos refugiados han vuelto ahora a Kosovo. Les pedimos a nuestros amigos albaneses que se comporten adecuadamente en la ex República Yugoslava de Macedonia y brinden a los macedonios que tuvieron que huir de diversas aldeas toda la ayuda posible para que puedan regresar. Esto es parte de la estrategia de consolidación de la confianza que estamos gestando. Al mismo tiempo, es grato saber que el Gobierno y los partidos políticos de Macedonia han acordado un sistema por el cual se brindan derechos plenos también a los albaneses, algunos de los cuales ya son ciudadanos o van a recibir pronto la ciudadanía. Esa es otra historia, pero es importante que se fortalezca esta coexistencia y en la

ACNUR, estamos para cumplir con nuestra labor de consolidación de la confianza. Estoy seguro de que va a ser un éxito.

El representante de Mauricio señaló la necesidad de un enfoque integrado y me preguntó sobre el Afganistán. Ya he respondido a esta última pregunta.

Sr. Presidente: Paso ahora a usted en su calidad de representante de México. Fue usted muy competente al enunciar las principales cuestiones que plantearon sus colegas y estoy dispuesto a responderle más detenidamente en una nota sobre lo que se necesita para avanzar en nuestra estrategia.

Sr. Presidente: Le doy las gracias tanto en su calidad de representante de México como de Presidente del Consejo; también doy las gracias a todos sus colegas aquí presentes. Soy consciente de que he tomado demasiado de su tiempo, pero creo que los 21 millones de personas que me preocupan lo merecen.

El Presidente: Doy las gracias al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, Sr. Ruud Lubbers, por su participación en esta sesión que ha sido un tiempo magníficamente utilizado y podría haberse prolongado para continuar escuchando las explicaciones y la perspectiva del Alto Comisionado sobre el problema de los refugiados. Le agradezco también las amables palabras que me ha dirigido a mí y a mi país.

Ningún otro miembro del Consejo de Seguridad desea hacer uso de la palabra. Antes de levantar la sesión, deseo anunciar que esta Presidencia tiene entendido que los miembros del Consejo han llegado a un acuerdo sobre la declaración presidencial relativa a la situación en Burundi. Por consiguiente, después de levantar esta sesión, convocaré de inmediato a una nueva sesión del Consejo para aprobar dicha declaración presidencial.

Se levanta la sesión a las 13.25 horas.